

Anuario de Estudios Americanos, 69, 1
enero-junio, 321-387, Sevilla (España), 2012
ISSN: 0210-5810

Acuña, Cristóbal de: *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas*, estudio, edición y notas de Arellano, Ignacio; Díez Borque, José M.; y Santonja, Gonzalo, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, en coedición con la Junta de Castilla y León/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Publicaciones del Centro de Estudios Indianos (CEI), Biblioteca Indiana 16, 2009, 181 pp., Bibliografía (pp. 47-50), Índice de palabras anotadas (pp. 171-175), Tribus o parcialidades indígenas anotadas (pp.177-178), Apéndice titulado Tribus amazónicas o del Marañón. Addenda a Markham, 1910 (pp. 179-181).

Dentro de su excelente colección de transcripciones de textos, acompañados de estudios, ediciones y notas, que impulsan las Instituciones también incluidas en este libro —el CEI de la Universidad de Navarra y las Editoriales Iberoamericana y Vervuert— se afronta aquí el relato de un recorrido fluvial por el río Amazonas, también conocido entonces como Marañón por la parte homónima brasileña, que fue escrito por el jesuita burgalés Cristóbal de Acuña, participante en dicho viaje junto a su hermano de orden, el padre Andrés de Artieda, en 1639.

Para entender mejor esas conexiones hispano-portuguesas hay que tener en cuenta que este *Nuevo Descubrimiento del gran río de las Amazonas por el padre Cristóbal de Acuña, religioso de la Compañía de Jesús y Calificador al cual fue y se hizo por orden de Su majestad, el año de 1639, por la provincia de Quito los reinos del Perú* recoge en su información y se va redactando en los últimos años de la Unión de las dos Coronas de España y Portugal (1580-1640), conocida en la historiografía portuguesa como *Tempos dos Felipes*, ya que los tres reyes hispanos de ese nombre fueron simultáneamente monarcas lusos como Felipe I, II y III, lo cual ha causado a veces confusiones en las publicaciones sobre ese periodo histórico.

De hecho, el manuscrito estaba dedicado al conde duque de Olivares, famoso valido de Felipe IV de España (Felipe III para Portugal) pero la licencia dada en Madrid, según se observa en la edición hecha por la Imprenta del Reino, que se incluye en esta obra, data de 1641, después de acabada la Unión peninsular a mediados de diciembre de 1640, y siendo ya Juan IV, antes duque de Bragança, el primer rey portugués de la denominada Casa de Bragança entre 1640 y 1656. Quizás por eso, la transcripción del *Nuevo Descubrimiento* se cierra con un «Memorial presentado al Real Consejo de las Indias sobre el dicho descubrimiento después del (sic) rebelión de Portugal», muy interesante por su visión de futuro, al recomendar una mayor vigilancia de las diversas entradas al Amazonas y sus afluentes, para evitar el contrabando y la salida ilegal de metales preciosos, al tiempo que se evitarían conflictos fronterizos en ese área, aunque es conocido que a mediados del siglo XVIII, tanto esta cuenca como la rioplatense serían motivo de enfrentamientos que llevarían a la firma del Tratado de Límites de 1750 entre España y Portugal y sus territorios en América del Sur.

Centrándonos en el estudio, se comprueban desde sus primeras páginas los conocimientos históricos, filológico-literarios y culturales de los tres editores, vinculados a la enseñanza superior en las Universidades de Navarra y Complutense de Madrid. Se abre con un Prefacio, escrito por Arellano, Díez Borque y Santonja, centrado en las crónicas iniciales sobre el mundo americano, desde las *Cartas* y el *Diario de a bordo* de Colón, a los escritos de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, para explicar la navegación que empezó cerca de la desembocadura amazónica, comandada por el capitán mayor de Pará, Tejeira (o Teixeira) en 1637, llegando hasta Quito y recogiendo a su paso descripciones del gran río, con observaciones sobre las lenguas, costumbres, climas, flora, fauna y alimentación, etc., como narra Acuña en sus números IX a XIV. A continuación un Estudio Preliminar que, de forma sucinta, desarrolla cuatro apartados, partiendo de la visión de las Indias como ese mundo en el que lo exótico, lo maravilloso, lo fantástico y lo nuevo tienen gran atractivo, como ya lo resalta el padre Acuña cuando en la hoja titulada Al Lector, al principio de su relato (p. 54), resalta al Amazonas como «un río de agua dulce navegado por más de mil y trescientas leguas, todo, desde su nacimiento hasta su fin, lleno de novedades.»

El apartado II del Estudio Preliminar está dedicado a la biografía y la obra de Cristóbal de Acuña (1597-1675), burgalés que ingresó en la orden de San Ignacio a los quince años, pasando como misionero al Perú y des-

pués al reino quiteño, donde cofundó, con otros dos jesuitas, el colegio de Cuenca, del que luego sería rector. Estando en Quito, se organizó el viaje de vuelta de la expedición de Tejeira, todavía máxima autoridad de Gran Pará, con una flota lusa que navegaría en sentido opuesto, del nacimiento a la desembocadura. En parte debido a que un hermano del religioso Acuña era corregidor de la capital del actual Ecuador, los dos ignacianos fueron incluidos en este periplo, que partió el 16 de febrero de 1639 y llegó a Pará el 12 de diciembre de ese año, donde Acuña y Artieda esperaron cuatro meses para embarcarse con destino a España..

El apartado III se centra en el texto, cuidadoso y lleno de detalles, que en una parte inicial refleja su conocimiento de los viajeros anteriores por la Amazonía (Orellana, Ursúa, Lope de Aguirre, junto a varios portugueses ya del XVII), dedicando los editores un apartado final a los puntos más valiosos del *Nuevo Descubrimiento*, entre ellos la riqueza, la evangelización y conversión de los indígenas, junto a las costumbres, formas de vida, alimentación, etc. usando frecuentemente las comparaciones y parecidos con lo ya conocido. La mayor extensión del escrito se refiere al trayecto fluvial en sí, narrando los afluentes, entradas distintas, poblaciones y otros con detalles, entre los números XVIII y LXXXIII.

Mención especial, vinculada con la denominación del río, merecen las Amazonas, a las que Acuña dedica el número LXXI, describiendo sus formas de dura, alejadas de los hombres excepto en uniones temporales para procrear. También manifestó su opinión contraria a la esclavitud indígena, practicada por los colonos portugueses en el Norte de Brasil, a la que se enfrentaron los jesuitas de esa zona, con figuras tan destacadas como el padre Antonio Vieira, que se presentó varias veces ante los reyes de Portugal para apoyar esa actitud.

Una vez publicada esta obra en 1641, Acuña sería más tarde procurador de su provincia en Roma y calificador de la Inquisición en España, pero volvería de nuevo a América y, a través de Panamá, llegó hasta Perú donde fallecería casi octogenario.

Con este libro se recoge no sólo un diario de viaje sino muy diversas noticias, impresiones, críticas, conocimientos de la fauna, la flora (plantas medicinales), los habitantes autóctonos, que dan nueva importancia a las tierras amazónicas, territorio difícil duro todavía hoy.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO, Universidad de Sevilla y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Böttcher, Nikolaus; Hausberger, Bernd e Ibarra, Antonio (coords.): *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert/El Colegio de México, 2011, 309 pp.

El estudio de redes sociales de la época moderna ha recibido gran atención en los últimos quince o veinte años. En el ámbito de las redes mercantiles que articularon el comercio colonial español, han sido precisamente los coordinadores de este volumen y algunos de los autores incluidos en él quienes han desempeñado un papel de primer orden. Con la publicación de *Comercio y poder en América colonial: Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX* en 2003, Antonio Ibarra y Bernd Hausberger dieron inicio a una fructífera colaboración coordinadora (a la que posteriormente se han sumado Guillermina del Valle Pavón y Nikolaus Böttcher) de numerosos trabajos individuales (¡52 ensayos de 32 autores!) en torno a una temática común de redes, comercio e instituciones (léase Consulados). Este de 2011 viene a ser nada menos que el quinto volumen, donde por primera vez también se abordan cuestiones relativas al comercio colonial portugués. El libro recoge versiones más elaboradas de siete comunicaciones presentadas en una sesión que, bajo el título «*Imperial Networks and Global Business in the Iberian World, 15th to 18th Centuries: Merchants, Bankers, and Corporations*», fue organizada en el seno del *XIV International Economic History Congress* celebrado en Helsinki (Finlandia) en agosto de 2006 (en efecto, hace más de cinco años). A las siete comunicaciones se les han añadido los trabajos de Nikolaus Böttcher, Guillermina del Valle Pavón y Eric Young. Así, además del capítulo introductorio escrito por los coordinadores, el libro está compuesto de nueve contribuciones y un sugerente comentario final de Young sobre redes sociales. Los diez autores provienen de diez centros repartidos por siete países americanos y europeos. La mitad de los textos está en inglés (aunque al menos dos de ellos han sido traducidos del castellano) y la otra mitad en castellano.

Pese a la desigual calidad, las contribuciones de este volumen son de innegable interés. El hilo analítico conductor lo constituyen las redes mercantiles que articularon el comercio del Atlántico ibérico y del Pacífico español (comercio intercolonial) desde comienzos del siglo XVI hasta principios del XIX. «El concepto de red», nos recuerdan los coordinadores, «sirve para describir la asociación de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en un intercambio continuo de servicios o favores

dentro de un sistema de reciprocidad.»(14) La red se extiende tanto horizontal como verticalmente, no siempre responde a una reciprocidad simétrica, entreteje relaciones tanto formales como informales, y tiene una dimensión diacrónica, es decir, prolongada en el tiempo y por lo tanto susceptible de cambios y transformaciones. Que no se trate de una estructura fija sino flexible es una característica crucial que obliga al historiador (a diferencia del sociólogo) a abordar la idea de red más como reflejo de práctica que como sinónimo de estructura. En todo caso la red es una herramienta analítica que sirve para aprehender y analizar una realidad social y económica de relaciones e intercambios en constante negociación.

El primer ensayo, el de Montserrat Cachero, explora las relaciones de confianza que sustentaba la red transatlántica de una compañía de socios burgaleses que, a través de Sevilla, comerciaron con las colonias americanas en el periodo 1520-1505. Haciendo gala de un robusto aparato teórico y empleando correspondencia mercantil de la compañía, Cachero parte de la hipótesis de que los mercaderes, ya desde el siglo XVI, tenían un comportamiento similar al de empresarios capitalistas: «No podemos estudiar a los individuos como miembros de un grupo, con una escala de valores y unas pautas de conducta idénticas, sino como agentes económicos independientes cuyo objetivo es la maximización del beneficio» (27). Esta es una afirmación ante la que más de un historiador, y muchos antropólogos, pondrán el grito en el cielo. ¿Que el mercader del siglo XVI tuviera como objetivo «maximizar beneficios» significa que pensara como un empresario del siglo XX? ¿No operaba el mercader del XVI bajo normas sociales y valores culturales muy diferentes a los actuales? (tomando como «cultura» algo que nada tiene que ver con la racionalidad, tal como subrayan antropólogos como Clifford Geertz o politólogos como Francis Fukuyama). Aquí me parece apropiado recordar las famosas palabras de la escritora británica Leslie Hartley: «*The past is a foreign country; they do things differently there.*»

A partir de la década de 1560 y hasta 1739, los principales intercambios entre España y los virreinos americanos se efectuaron a través de un doble sistema de flotas y ferias. La feria de Portobelo (en la orilla atlántica del istmo de Panamá) fue el lugar donde los comerciantes peninsulares se encontraban con los comerciantes peruanos para intercambiar mercancías europeas por metales preciosos americanos. Es el marco institucional de estos intercambios lo que analiza el ensayo de Carlos Álvarez-Nogal. Su hipótesis y enfoque abren una (a mi entender) muy provechosa línea de investigación. Si los sevillanos podían controlar la oferta y los americanos la

demanda, «¿existió, por tanto, una cooperación permanente entre ambos grupos de mercaderes?», y si no la hubo, «¿fueron [las ferias] verdaderos mercados tal y como los describe la historiografía?» (57). La respuesta final a estas preguntas (calibrar el grado entre ambos extremos) pasa sin duda por conocer más a fondo el marco institucional de los intercambios y (cuando las hubo) las redes comerciales transatlánticas. Incidiendo en estas cuestiones, Álvarez-Nogal muestra las complejidades que subyacen bajo un marco de intercambio en apariencia tan sencillo como la feria de Portobelo.

Las contribuciones de Wolfgang Lenk (sobre el comercio del azúcar brasileño en el segundo cuarto del siglo XVII) y Nikolaus Böttcher (centrada en las presencias británica y norteamericana en el comercio interior de Cuba durante la segunda mitad del XVIII) no abordan directamente asuntos relacionados con redes comerciales. Son, sin embargo, trabajos muy válidos y muy bien escritos de historia económica, con extensa información cuantitativa.

El trabajo de Ana Crespo (sobre redes de comerciantes holandeses que operaron a través de Cádiz de 1648 a 1778) y el de Leonor Freire y María Manuela Rocha (sobre las redes que canalizaban las importaciones portuguesas de oro brasileño) abordan un tema esencial para la comprensión del comercio colonial de los Imperios ibéricos: la presencia de comerciantes extranjeros. A diferencia de Böttcher, que también se ocupa del comercio de extranjeros pero no del tema de redes, estas autoras se centran en cuestiones relacionales. Crespo muestra la importante participación de holandeses en la ruta comercial Amsterdam-Cádiz-América española, fuera en sus propias embarcaciones o a través de prestanombres españoles. La pregunta que surge es si esta participación estuvo de alguna manera limitada por la necesidad de recurrir a comerciantes españoles. La respuesta a esa pregunta quizás podamos deducirla del trabajo de Freire y Rocha, pues defienden que el marco institucional del comercio internacional del siglo XVIII constriñó la creación de redes globales o multinacionales. En el caso del comercio colonial portugués, daba igual que los ingleses gozaran de privilegios en Portugal y que se les permitiera recibir oro procedente de Brasil; que no se les diera permiso para situar a compatriotas suyos en suelo brasileño posibilitó que la inmensa mayoría del oro viniera consignado a comerciantes portugueses. Este es un poderoso ejemplo de la naturaleza nacional, étnica y religiosa de las redes comerciales de época moderna (y de la mayor confianza que éstas ayudaban a crear entre los miembros del grupo). Así, buena parte del monopolio del comercio colonial portugués se

preservó de manera harto paradójica (¿aplicable en algún momento al caso español?): «*on the fringes of the colonial empires, the State found in multicultural networks the best allies in the defense of the colonial pact*» (165).

El texto de Hausberger, que prescinde de «matematizar el tema o de presentarlo en cuadros y gráficas sofisticadas», revela «lo que la red aportaba a un comerciante de la Carrera de Indias, pero también dónde estaban los límites de tal utilidad» (171). Para ello analiza la correspondencia (una de las pocas que se han conservado) del comerciante y naviero alavés establecido en Cádiz Tomás Ruiz de Apodaca. En concreto se trata de parte de los papeles de Apodaca: 218 cartas correspondientes al viaje efectuado por éste a Veracruz en 1759. Prestando gran atención al detalle, Hausberger destaca la importancia de los valores culturales de la época en la formación de redes sociales informales.

Los dos ensayos restantes se centran en comerciantes/negociantes de Nueva España. Guillermina del Valle Pavón, haciendo gala de su profundo conocimiento del comercio y comerciantes novohispanos, muestra la participación mexicana en el comercio de cacao de Guayaquil (y su estrecho vínculo con el sector azucarero) a partir de la apertura de los puertos del Pacífico español (comercio intercolonial) en 1774. Clara Elena Suárez, por su parte, analiza la quiebra en 1802 de la «casa de conductas» (dedicada al transporte de plata de la Ciudad de México a los puertos de Acapulco y Veracruz) del baztanés afincado en Nueva España Pedro de Vértiz. Esta quiebra no sólo paralizó la economía novohispana, sino que el concurso de acreedores al que dio pie dejó al descubierto la extensa red de relaciones del quebrado. Pero el texto deja demasiadas preguntas sin respuesta en relación a la importancia de la casa de conductas.

La tardanza en la publicación de esta colección de ensayos (por motivos de seguro ajenos a los coordinadores) origina algunos pequeños problemas que no pueden pasarse por alto. Por un lado está la actualización de la bibliografía, que no va más allá de 2008. Dos años de historiografía sería una ausencia asumible si no fuera por lo mucho y bueno que se ha publicado recientemente sobre redes sociales y mercantiles de época moderna. Por otro lado, más relevante en mi opinión, está que algunos autores han tenido ocasión de depurar sus trabajos en investigaciones posteriores, y otros han publicado artículos con argumentos muy parecidos, si no idénticos, a los aquí expuestos. Montserrat Cachero, por ejemplo, completó su tesis doctoral en 2010 bajo el título *Should we trust? Explaining trade expansion in early modern Spain: Seville, 1500-1600*. Su contribución al presente

libro, aunque de planteamiento muy interesante, es un texto fruto de investigaciones muy tempranas y por tanto no equiparable a la calidad de su trabajo posterior; de ahí que probablemente no le haga justicia. Ana Crespo publicó en 2009 (en un libro titulado *Mercaderes atlánticos: Redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, editado por la Universidad de Córdoba) la versión original en castellano de su contribución a este libro. Igualmente, la contribución de Clara Elena Suárez fue publicada en castellano en la revista *Historia Mexicana* en 2007. Hausberger publicó un par de artículos sobre Tomás Ruiz de Apodaca en 2004 y 2007; la contribución del presente libro no añade demasiado a esos dos trabajos.

Otro aspecto criticable es la calidad de las traducciones al inglés de dos de las contribuciones, las de Ana Crespo y Clara Elena Suárez, que para nada hacen justicia a sus publicaciones en castellano. Esto debería hacernos recapacitar sobre el propósito y utilidad de publicar en inglés. ¿A qué lector van dirigidos estos textos? Si es a quien no entiende el castellano, entonces se ha de tener mucho cuidado de traducir cada término de manera precisa. Por ejemplo, traducir escritura de riesgo marítimo (instrumento de crédito consustancial a la Carrera de Indias) como «*marine risk policy*» (Crespo, 135, entre otras), en lugar de *bottomry* (en caso de darse el préstamo sobre el barco), *respondentia bonds* (cuando el préstamo es sobre las mercancías) o *sea loan* (de manera genérica), puede originar problemas al lector de habla inglesa.

Dejando de lado estos pequeños problemas, que desmerecen muy poco los argumentos e ideas de los autores, este *Redes y negocios globales en el mundo ibérico* es una aportación muy sugerente al estudio de redes mercantiles de la Edad Moderna.—XABIER LAMIKIZ, Universidad Autónoma de Madrid.

Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément: *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela. 1780-1832*, prólogo de José María Valdés, Bogotá, Universidad Externado de Colombia/Taurus, Colección Bicentenario, 2010, 314 pp., mapa.

A propósito de las celebraciones de los Bicentenarios de las Independencias de los pueblos Hispano-Americanos, los destacados historiadores María Teresa Calderón y Clément Thibaud han publicado un nue-

vo y sobresaliente ensayo titulado *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela. 1780-1832*. En él los autores parten de la tesis de que las revoluciones americanas no solamente significaron la transferencia de la soberanía del rey al pueblo en una cierta continuidad con las estructuras del Estado, como lo propuso Tocqueville para la Revolución Francesa, sino más bien que se inventó una manera de construir el sujeto de la soberanía con una forma nueva de representarlo, todo ello a partir de una tradición impresa por la legitimidad religiosa del catolicismo y la noción de incorporación. Además de lo dicho, el texto persigue y logra el objetivo de dejar claro que es un error pensar que las revoluciones americanas se pueden sintetizar al liberalismo, visión que la historiografía tradicional ha fomentado durante casi todo el siglo pasado y parte del anterior.

Es de destacar que el planteamiento que ofrecen los historiadores Calderón y Thibaud no es el que suele encontrarse en un tradicional libro de historia, relativo a las independencias hispano-americanas, ni una historia de las ideas políticas, sino más bien una historia conceptual con una marcada carga de teoría y filosofía política, que tiene el objetivo de explicar cómo del desmembramiento del imperio español surgieron una serie de nuevos países en Ultramar, que dejaron de lado la arraigada forma de gobierno monárquica para emprender un nuevo e incierto camino lleno de dificultades, contradicciones y esperanzas, bajo el sistema republicano. Este análisis nos hace ver como durante el recorrido del complejo camino los actores históricos progresivamente se vieron forzados a enfrentarse con los comprometedores conceptos de soberanía y majestad, a los cuales los autores del libro inicialmente se refieren (42) de la siguiente forma y que varían según las circunstancias y transcurso del tiempo: «Si la soberanía ‘moderna’ se basa en la noción de igualdad, si se trata de un poder que homogeneiza —sujetos y lugares—, la majestad es, en cambio, un principio jerárquico de distribución diferenciada de prerrogativas y honores, un dispositivo agregativo y segregativo de cuerpos y territorios articulados según una referencia al más allá divino. Mientras la soberanía es inconmensurable y superlativa, la majestad es relativa y comparativa, como lo sugiere su raíz etimológica».

Tanto en Nueva Granada como en Venezuela el concepto nómada de soberanía y variable de majestad estuvieron presentes en muchos discursos, que son analizados en el libro con una óptica novedosa, en la que sus creadores tomaron en cuenta su sentido explícito e implícito, para de esta manera lograr reconstruir una especie de origen y desarrollo evolutivo de

las ideas políticas de aquellos momentos cruciales del pasado. No obstante, los dos ensayistas van más allá, y también se sumergen en estudiar otros conceptos como son: pueblo, independencia, federalismo, centralismo, regalismo, jansenismo, ciudadanía, libertad y liberalismo, entre otros, todos ellos bien enmarcados en su contexto histórico.

Calderón y Thibaud, además de ofrecer un estudio cargado de originalidad, también rescatan algunas visiones de la historiografía tradicional, como pueden ser las reiterativas discusiones sobre las reformas borbónicas y su relación con las independencias americanas, el vínculo entre la Ilustración y la Independencia, las consecuencias de la invasión napoleónica a la Península Ibérica, los problemas internos de la familia real española, la discusión entre centralismo y federalismo e incluso las posiciones confrontadas de dos próceres: el venezolano Simón Bolívar y el neogranadino Francisco de Paula Santander, empero con la clara novedad de analizarlos bajo la mirada fresca del hilo conductor de sus planteamientos: la soberanía y la majestad.

Sin duda, los doctos autores del libro logran explicar con sólidos e irrefutables argumentos las inéditas formas políticas que fueron surgiendo, y que sus protagonistas tuvieron que ir adaptando y reformulando durante el proceso revolucionario que se comenzó a vivir tanto en Nueva Granada como en Venezuela a partir de 1810, y que concluyó en 1832 con la consolidación de las dos repúblicas que anteriormente habían sido parte íntegra y fiel del Imperio Español.

El libro está redactado con un lenguaje erudito y denso, que busca el concepto y el argumento, evadiendo el relato y la descripción. La organización y exposición del pensamiento contenido en él cuentan con una inteligente y sincrónica estructuración. Su esquema está formado con un adecuado prólogo del doctor en Geografía e Historia don José María Portillo Valdés, una sustanciosa introducción, ocho equilibrados capítulos, unas sólidas conclusiones, una útil cronología que se centra en aspectos políticos y militares de España, Colombia y Venezuela y que comprenden los años que van desde 1808 hasta 1831, y una abundante e ilustrativa bibliografía, además de algunos mapas que complementan las brillantes afirmaciones.

También es de destacar que la obra lleva impreso el rigor y la madurez académica de los dos historiadores. El fino trabajo de investigación que desarrollaron se ve reflejado en las diversas y selectas fuentes documentales manuscritas que obtuvieron, tanto del Archivo General de la Nación de

Bogotá, como del Archivo Histórico Nacional de Madrid, además de la consulta de numerosos documentos que se hallan publicados, habiendo sido todas analizadas cuidadosamente bajo una nueva mirada. Con respecto a la bibliografía que utilizaron los historiógrafos, se puede aseverar que seleccionaron una abundante e interesante diversidad de títulos y autores destacados, algunos con visiones clásicas y muchos otros con planteamientos innovadores, tanto de origen americano como europeos, que enriquece sustancialmente la visión expuesta.

Entre una de las muchas reflexiones que sin lugar a dudas pueden surgir de la lectura del ensayo, viene a propósito señalar que en la historiografía del siglo XX y la que se ha producido en lo que va del XXI, existen muchos y diferentes trabajos valiosos sobre el objeto de estudio, que han dejado una marca indeleble en el mundo académico. Sin embargo, nos encontramos en un momento adecuado para avanzar un paso más en los caminos de la historia, superando de una vez por todas la tradicional visión de «Historia Patria» que ya cumplió su cometido político en Hispano-América, tanto para que los grupos dominantes justificaran ante sus sociedades y el resto del mundo la separación violenta con respecto al poder de la cabeza del imperio, como para reafirmar la fundación de los nuevos estados que debían dirigir soberanamente sus destinos sin ser tributarios ni dependientes de ningún otro. Además, no debemos olvidar que dicha historiografía también fue usada para la imprescindible creación de una conciencia o identidad nacional que plantó y solidificó las bases para la cohesión política-territorial, militar, social y económica de las nuevas naciones.

Se concluye esta reseña subrayando que nos encontramos frente a una obra de gran alcance, con unos aportes excepcionales que enriquecen con nuevos conocimientos la historiografía referente al proceso de emancipación americana de finales del siglo XVIII y principios del XIX, tan de moda en estos momentos. Esperamos que este libro que contiene una nueva forma de ver un viejo problema, que ya ha cumplido doscientos años, sea tomado muy en cuenta para la realización de futuras investigaciones referentes al tema, donde se dejen de lado los agotados esquemas teóricos, visiones de opresores y oprimidos, buenos y malos o vencedores y vencidos.

Sin duda, los numerosos planteamientos plasmados en *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela. 1780-1832* serán valiosos para los estudiantes universitarios, jóvenes investigadores y por supuesto para los estudiosos más experimentados que se interesen en esta línea de investigación que ha comenzado a renovarse, y que es fundamental para

comprender la realidad actual de los espacios americanos que se extienden hoy desde el Sur de los Estados Unidos de América hasta la Patagonia Argentina.—ÁNGEL FRANCISCO MANZANILLA CELIS, Universidad de Sevilla.

Caño Ortigosa, José Luis: *Guanajuato en vísperas de la independencia: La elite local en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla/ Universidad de Guanajuato, 2011, 230 pp.

Esta obra reúne varios trabajos de José Luis Caño Ortigosa expuestos en congresos, además de artículos publicados en revistas especializadas. Uno de los grandes méritos del autor es tratar temas poco estudiados o ignorados por la historiografía del Guanajuato colonial del último tercio del siglo XVII a principios del XIX. A través de la real Caja de Guanajuato, creada en 1665, Caño Ortigosa revela la persistencia de ciertos problemas estructurales del sistema colonial hasta las primeras décadas del siglo XVIII. Observar el funcionamiento de esta institución le permitió mostrar que el monopolio de azogue en manos de la corona española, los mecanismos de distribución de este insumo a los mineros de la Nueva España y la insatisfacción de las necesidades de éstos crearon fracturas importantes en el sistema. Evidenciadas principalmente por la incapacidad del Estado para distribuir y abastecer azogue suficiente a las minas de Guanajuato, las más productivas del reino, así como por los frecuentes conflictos entre las mismas autoridades virreinales y, entre éstas y los mineros. De ahí que aún cuando los oficiales reales lograron aumentar la recaudación de ingresos generados por la producción de metales preciosos durante la primera década de funcionamiento de la institución, el gobierno español tuvo que hacer cambios en la real Hacienda; así, privó de facultades a los alcaldes mayores y al virrey y se creó la nueva superintendencia general de azogues, entre otras cosas. Esta evolución institucional fue concomitante con el nombramiento, sucesión y flujo de oficiales reales de otros lugares de la Nueva España asignados a la Caja real de Guanajuato. Esto mostró el alcance de la movilidad geográfica de funcionarios procedentes de diversas regiones del centro, norte y noroeste novohispano, además de los recién llegados de la metrópoli española. Todo ello redimensiona los procesos locales, regionales e internacionales, íntimamente vinculados.

En ese mismo orden de ideas, el autor analiza la composición del cabildo de Guanajuato en tanto que reflejo de una red socio-económica formada fundamentalmente por la elite minera, considerando como referente la obtención del título de villa en 1679 y el de ciudad en 1741. Destaca tres aspectos: los cambios en la estructura orgánica de la institución, la evolución del perfil de sus miembros y la distinción de dos procesos opuestos que llevaron al poder político a los empresarios mineros y comerciantes más importantes de la localidad. Para un mejor análisis distingue dos etapas, una, entre 1697 y 1732, dominada por los mineros que ocuparon la mayoría de los puestos más relevantes del cabildo; otra, de 1733 a 1741, en la que los comerciantes dominaron gracias a la fuerte inversión de capitales y abastecimiento de insumos que procuraron a la minería.

Los ejemplos dados por José Luis Caño muestran que la trayectoria individual de los miembros del gobierno local podía comenzar adquiriendo gradualmente la riqueza y el prestigio que luego les dio acceso al poder político. O, el desempeño inicial de un cargo público favorecía que obtuvieran información privilegiada y eso facilitó su posterior inserción en uno o más sectores de la economía local o regional. Así, el estudio particular de Sebastián Romero Camacho y su familia muestra sus mecanismos para integrarse a la elite guanajuatense: su matrimonio con la hija de un empresario minero acaudalado, la cesión que este le hizo del título de ensayador y balanzario de la Caja real de Guanajuato, el ejercicio durante largos periodos de este y otros puestos públicos que traspasó sólo a sucesores directos, así como la preferencia de estos a vincularse, como hizo su padre, con otros miembros de la elite local y casarse con peninsulares hidalgos o criollos ricos. Mantener la propiedad del título de ensayador incidió en la prosperidad de los descendientes de Romero Camacho hasta fines del siglo XVIII, permitiéndoles acrecentar su riqueza y su prestigio, además de formar parte de la elite política de Guanajuato durante varias generaciones, gracias a su preocupación por introducir a sus sucesores en el mismo círculo social, así como por diversificar y expandir sus inversiones en la minería y el comercio en Guanajuato y otros lugares de la Nueva España.

El tema de las mujeres propietarias de minas y haciendas de beneficio miembros de ese poderoso grupo guanajuatense con sólidas redes de poder creadas a través de la dote y el matrimonio, está prácticamente inexplorado. Dar cuenta de la heterogeneidad de sus transacciones permitió al autor mostrar cómo esas mujeres incursionaron en la minería, sobresaliendo como administradoras de grandes fortunas. Entre los mecanismos para pro-

toger su patrimonio destacan los convenios matrimoniales que les permitieron conservar y transmitir los bienes a sus herederos. El caso de las féminas herederas de los bienes de sus esposos llama particularmente la atención dada su riqueza y el alcance de su poder, favorecido por su habilidad para negociar, probada por múltiples transacciones. Después de mostrar cuáles fueron las tendencias globales de éstas, el autor aborda la trayectoria de algunas empresarias mineras como Francisca de la Barrera, que permite comprender de manera integral la actividad de esas mujeres durante varios años, siendo copropietarias de minas y haciendas y con libertad económica y legal, en un contexto en el que su capacidad e inteligencia siempre fueron puestas en duda, da una nueva visión de ellas. Incluye también a otras empresarias de la elite de esta ciudad como Francisca Moya y Monroy, Isabel Joaquina Sopeña Laherran o la condesa de Valenciana, cuyos logros apenas esbozados aquí son un verdadero estímulo para realizar estudios sobre las empresarias mineras que lograron aumentar sus fortunas e influencias dentro del ámbito económico y político en que se desarrollaron, así como sobre lo que podríamos denominar las pequeñas y medianas empresarias de la época, también ausentes en la historiografía.

En el último capítulo de su obra, el autor analiza las estrategias de integración a la elite de la villa estudiada de Agustín de la Torre y algunos miembros de la familia Septién y Montero, cuyas trayectorias implicaron procesos de larga duración que, en el segundo caso, comprendieron dos generaciones sucesivas con una actividad que se extendió en diversos espacios superpuestos: el local, el regional y también el internacional. El caso de De la Torre, agente de negocios de la ciudad de México, representante de hombres de negocios y del cabildo guanajuatense, vinculado con empresarios mineros y comerciantes que poseían riqueza, prestigio y habían accedido al poder político, da cuenta del traspaso de parte de sus cuentas a la capital mexicana y la contratación de apoderados que gestionaran los asuntos que conservó en ella, como parte de sus estrategias para insertarse en la vida económica y sociopolítica de Guanajuato. Allí diversificó sus inversiones en la minería, el comercio y otros sectores de la economía local; invirtió capitales en préstamos y se integró en pocos años en instituciones políticas como las diputaciones de minería y de comercio, además del cabildo, en el que ocuparía los cargos de procurador general, alcalde ordinario y teniente de fiel ejecutor. Todo ello muestra cómo la riqueza y prestigio inicial de De la Torre le permitieron desarrollarse ampliamente en la economía y política local, constituyendo su integración un fenómeno

dinámico y complejo dado el ejercicio paralelo de actividades que implicaron, cada una, el desarrollo de capacidades específicas. Asimismo, también aborda la relación con otros miembros de la elite guanajuatense, mecanismo esencial para consolidar sus redes de poder. En general, el proceso de integración de la familia Septián Montero en ese poderoso grupo fue similar pero la trayectoria de algunos de sus miembros durante el siglo XVIII, muestra, por un lado, las tendencias específicas de sus negocios en el campo de su preferencia, el comercio y el financiamiento o el comercio y la agro-ganadería, si se trata de Fernando o Agustín Septián Montero; y, por el otro, la continuidad y discontinuidad de sus estrategias en el curso de alrededor de cien años, las cuales permiten observar su integración bajo la misma línea teórica de riqueza-prestigio-poder político, aún cuando responden a otras cuestiones en la medida en que su actividad la practicaron en espacios y circunstancias distintas. El primero, estableció algunas compañías comerciales en la villa de Guanajuato, unas cerca de las minas y otras en dicha villa, donde financió a empresarios mineros y comerciantes. El segundo, aunque dedicado al comercio, adquirió varias haciendas agrícolas que lo convirtieron en terrateniente. Esto incidió en el tipo de cargos que ocuparon en el gobierno local y los mecanismos que utilizaron para favorecer su posición y la de sus familias, al menos hasta 1810, en vísperas de la independencia.

Para terminar, quisiera hacer especial mención a la exhaustiva consulta de fuentes primarias en archivos de España, México y Estados Unidos, sustento de la propuesta teórica y metodológica del autor, porque esto permitió redimensionar procesos vistos hasta ahora como meramente locales y dará pie a que en investigaciones futuras se compare y analice el mismo tipo de procesos en la América española.—MARGARITA VILLALBA BUSTAMANTE, Universidad de Guanajuato.

Donoso, Miguel; Insúa, Mariela y Mata Induráin, Carlos (eds.): *El cautiverio en la literatura del Nuevo Mundo*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2011, 287 pp.

Durante la exploración de los territorios americanos, los conquistadores contactaron grupos indígenas con diferentes grados de civilización, algunos más violentos que otros. Un fenómeno producto de estos encuen-

tros marcados por la guerra fue el cautiverio de cristianos a manos de nativos. La captura, padecimientos, escapes y redención de los cautivos españoles configuran materiales de un subgénero dentro de las crónicas de Indias. El relato de cautiverio en América muestra interesantes puntos de convergencia y discrepancias frente a experiencia del cautivo en el Mediterráneo, tal como lo refleja la literatura española de la época. Este nuevo volumen de la colección Biblioteca Indiana contiene los trabajos presentados en el congreso dedicado al cautiverio en el Nuevo Mundo, llevado a cabo en Santiago de Chile en junio de 2009. Estos ensayos, con aproximaciones y temáticas muy diversas, ofrecen, tanto al curioso como al especialista, una sugerente invitación a la materia de estudio a partir del análisis de textos específicos, personajes y panoramas críticos, recogiendo, por lo general, los más recientes estados de la cuestión.

No es casualidad que el texto más estudiado en el volumen sea el *Cautiverio feliz* (1673) del criollo chileno Francisco Núñez de Pineda y Bascañán. Esta obra, testimonio nostálgico de un cautiverio de alrededor de siete meses (ocurrido casi medio siglo antes, en 1629), constituye una singularidad en las letras coloniales, la cual lo hace destacar dentro del *corpus* de textos sobre cautivos en tierras americanas. En primer lugar, Eduardo Barraza («El *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán: de feliz cautiverio y felices captores») estudia la multiplicidad de discursos que presenta el texto del cautivo para transformar su aventura en un «cautiverio afortunado» o historia ejemplar y, por lo tanto, digna de admiración frente a sus lectores. Para ello se detiene en aspectos de composición del relato, así como en el cariz de las digresiones que ofrece el libro, el cual se impregna de una atmósfera de paz y camaradería. En similar senda interpretativa, Cedomil Goic, en «*Cautiverio feliz*: cautivos cautivados por su señor», analiza el material poético intercalado en la obra de Pineda y Bascañán, encontrando en este evidencias de una formación humanística relevante, además de una rica visión religiosa, que se integran armoniosamente en una narración marcada por la miscelánea y el hibridismo cultural que ya empieza a despuntar en las letras coloniales. Por su parte, Carlos González Vargas y Hugo Rosati («Un cautivo en el Arauco del siglo XVII») ofrecen un trabajo que traza minuciosamente la cronología del cautiverio de Pineda y Bascañán, que puede reconstruirse a partir de los datos recogidos en su obra, con especial énfasis en la relación que establece el protagonista con el cacique Maulicán, su protector. Finalmente, destaca el trabajo de Stefanie Massmann («Encuentros y des-

encuentros en la frontera»), quien se ocupa de analizar la aparición de mujeres mapuches en el *Cautiverio feliz*. La autora revela, con sagacidad, cómo el discurso misógino común al cautivo y el cacique atenúa las diferencias culturales, a la vez que expone la imposibilidad del mestizaje en la mentalidad criolla.

Precisamente, la presencia femenina en el subgénero del cautiverio configura otro de los ejes temáticos del volumen, en particular a través de la figura de Lucía Miranda. Esta mujer, entre la historia y la leyenda, forma parte esencial de un relato de amor, cautiverio y muerte cuyo primer testimonio se encuentra en el poema épico *Argentina (circa 1612)* de Ruy Díaz de Guzmán y se prolonga hasta las letras rioplatenses contemporáneas. Para empezar, Mariela Insúa analiza las recreaciones de la historia de Lucía Miranda, su esposo Sebastián Hurtado y los indígenas Mangoré y Siripo (hermanos que se enamoran sucesivamente de ella) en cuatro novelas argentinas: las dos tituladas *Lucía Miranda*, publicadas ambas en 1860, de Rosa Guerra y Eduarda Mansilla; la *Lucía Miranda o la conquista trágica* (1918) de Alejandro Cánepa; y la *Lucía Miranda* (1929) de Hugo Wast. El análisis comparativo resalta las modificaciones aplicadas al conflicto amoroso (cuyos detalles varían según cada texto) y las consecuentes resignificaciones que entraña cada recreación, supeditada a contextos literarios y culturales distintos, de mediados del XIX hasta inicios del XX en Argentina. En segundo lugar, Vania Barraza Toledo («*Lucía Miranda*, de Eduarda Mansilla: la española (que) cautiva en América») estudia la novela homónima (1860) de la autora argentina, hermana de Lucio V. Mansilla, a partir de la impronta romántica en el diseño de la protagonista, quien, además de atraer tanto a españoles como indígenas, posee características docentes y morales que la convierten en un paradigma femenino de la civilización, como proyecto nacional, frente a la barbarie que representan los indígenas. Luego, en uno de los ensayos más atractivos del volumen, Silvia Tieffemberg («*Lucía Miranda en el espejo: primeras cautivas blancas en el Río de la Plata*»), con un discreto empleo de *close reading* y conceptos teóricos, reflexiona sobre Lucía Miranda y su contraparte en el poema *Argentina*, la Maldonada, mujeres que constituyen el haz y el envés de la mujer cautiva, una bipolaridad que se podría rastrear hasta Jorge Luis Borges, pasando por el *Martín Fierro*.

Un tercer tipo de aproximación en esta colección de ensayos es la que ofrece visiones panorámicas del tema del cautiverio o su protagonista a partir del análisis de un *corpus* de textos provenientes de distintos géneros.

Andrés Eichmann, por ejemplo, se ocupa de catalogar, delimitar y comentar las piezas líricas sobre san Pedro Nolasco, santo de los cautivos, en la colección de manuscritos musicales del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Carlos Mata Induráin analiza el tema del cautiverio de amor (por el cual el personaje víctima de la pasión queda doblemente cautivo) en cinco comedias indianas sobre la conquista de Chile: *La belígera española*, de Ricardo de Turia; *Algunas hazañas de las muchas de don Diego García Hurtado de Mendoza*, de nueve ingenios; *Arauco Domado*, de Lope de Vega; *El gobernador prudente* Gaspar de Ávila; y *Los españoles en Chile* de Francisco González de Bustos. A continuación, Miguel Zugasti presenta un estudio sumamente rico en datos, en torno a la figura del cautivo transculturado, con Gonzalo Guerrero a la cabeza, pero con otros exponentes quizás menos conocidos, pero tan fascinantes como el famoso onubense que se convirtió en líder militar de indígenas.

Por otro lado, en «El tema de la cautiva en las crónicas de la conquista de Chile», Osvaldo Rodríguez ofrece una introducción a los principales aspectos históricos y culturales que entrañaba la experiencia del cautiverio para las mujeres en el territorio chileno durante el conflicto hispano-mapuche. Dicho ensayo nos da pie a comentar los trabajos de índole más bien histórica. En este aspecto, el artículo de Macarena Sánchez Pérez («Más allá del *Cautiverio feliz*: de cautivos y cautivas en la Araucanía») propone replantear algunas ideas en torno al asunto del cautiverio a partir de las fuentes que se manejan para su estudio, dándole por ende al *Cautiverio feliz* un carácter excepcional debido a la experiencia narrada y la forma en que esta se presenta. Con similar afán de refrescar el panorama crítico, Olaya Sanfuentes, en el recomendable «Morirse de hambre. El hambre del conquistador», contextualiza adecuadamente el tema del hambre y las reverberaciones que poseía para los europeos trasladados a América, así como la forma en que la necesidad de alimentarse impacta en su proceder, hasta animalizarlos.

Por último, detengámonos en los ensayos monográficos, dedicados a indagar en torno a obras tanto canónicas como necesitadas de mayor difusión. Sarissa Carneiro Araujo analiza el extenso episodio del cautivo Juan Ortiz en *La Florida* del Inca Garcilaso y a partir de este resalta la influencia de la ira en el desarrollo de este ambicioso proyecto historiográfico. Lygia Rodrigues Vianna Peres («El cautivo, el taumaturgo: caminos y caminantes en la escena de la vida y de la muerte») presenta un escueto análisis de los *Naufragios* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, a propósito de su rol de curan-

dero, que se convierte, dentro del texto, en un medio de evangelización. Miguel Donoso aborda un curioso episodio del cautiverio del español Pedro de Miranda y sus compañeros en la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile* de Alonso de Góngora Marmolejo (compuesta entre 1572 y 1575). Finalmente, Eduardo Godoy Gallardo comenta la obra teatral *Cervantes en Argel* (1886) de Antonio Espiñeira y percibe en ella la influencia de las comedias cervantinas sobre el cautiverio, especialmente en la composición de los personajes femeninos.

A manera de conclusión, se puede afirmar que *El cautiverio en la literatura del Nuevo Mundo* constituye un repertorio interdisciplinario de trabajos de diversa factura y temática, el cual nos abre una ventana a un género, el del relato de cautivos, que desde temprano ha producido en América obras de sumo interés, tanto en términos literarios como históricos, antropológicos y, finalmente, culturales. La lectura de estos ensayos estimula a releer clásicos como *Los naufragios* o el *La Florida*, a explorar más en torno a personajes como Lucía Miranda y Gonzalo Guerrero o, inclusive, volver la mirada a textos no abordados en el volumen, como es el caso de la novela *El entenado* (1983), de Juan José Saer.—FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA, Hobart and William Smith Colleges.

França Paiva, Eduardo; Ivo, Isnara Pereira y Martins, Ilton Cesar (coords.): *Escravidão, mestiçagens, populações e identidades culturais*, São Paulo/Belo Horizonte, Edições UESB, 2010, 310 pp.

In recent years, social historians have increasingly focused on the «local», following the mantra that the «devil is in the details». Such micro-histories have offered welcome alternatives to studies that make broad claims based on limited archival research, but they can also pull our attention away from continuities across time and space. The challenge has been to find a way to place the results of detailed archival research into the histories of small places over short periods of time in a broader context. The organizers of this book, members of the Grupo Escravidão e Mestiçagens, have taken up this challenge, and, through their work have shown us how this might be done.

The Grupo is a collaborative project of historians from several different Brazilian institutions, including the Universidade Federal de Minas

Gerais, the Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, and the Faculdade Estadual de Filosofia, Ciências e Letras de União de Vitória del Estado do Paraná. Born at the 2005 meetings of ANPUH, the Associação Brasileira de Historiadores, it has brought together seasoned scholars and new researchers from various parts of Brazil and published the resulting papers in three edited collections of articles about slavery in the Iberian Americas, of which, *Escravidão, mestiçagens, Populações e Identidades Culturais* is the second.

This volume is a collection of articles about the history of slaves and members of the free poor in different places and times written by historians influenced by similar methodologies and historiographies. The authors of the articles in the collection offer a view of the complex nature of the history of slavery and freedom between the sixteenth and nineteenth centuries. The collection includes case studies from the economic and political centers of colonial and imperial Brazil, as well as from Spanish America, and the border regions between the two. The collection looks at the enslavement of a wide variety of groups, including Native Americans, Africans, mestizos and mulattos. It also shows us that freedom is not necessarily a clear or simple status. Far from offering us easy explanations, the organizers of this collection present us with complexities: they break down walls and cross boundaries between the colonial of Spain and Portugal, between the colonial and national periods, between African and indigenous slavery, and between slavery and freedom. The book's principal theme is mixture: the mixture of European, indigenous and African cultures, as well as of slavery and freedom. For these historians, nothing has an easy explanation.

All of the contributions push the boundaries of recent historiography. In the first article, «Allah and the New World», Eduardo França Paiva, professor of Brazilian history at the Federal University of Minas Gerais and one of the collection's organizers, begins by acknowledging that numerous African practitioners of Islam were enslaved in Brazil, but then goes on to argue that such Africans were not only —or even principally— in the province of Bahia. He insists that enslaved Muslims arrived in Minas Gerais, as well, and shows clearly how that might have been possible. He found references to Islam not only in the documentary sources about Minas Gerais, but also in the baroque art of the Igreja de la Ordem de Nossa Senhora das Mercês in Diamantina, Minas Gerais. He argued that not only slaves, but also free whites were influenced by ideas about Islam, given the

proximity of Portugal and Spain to the north of Africa. He suggests that we should recognize that Islam, as well as Catholicism and Judaism, crossed the Atlantic beginning in the sixteenth century.

In another remarkable chapter, Douglas Libby, professor of History of the Federal University of Minas Gerais and the director of the Institute for Mineiro Studies there, demonstrates the maturation of computer-assisted research in ecclesiastical registers. In a brief but important essay, he follows the history of the way that representations of color and identity changed in Minas Gerais over the course of three centuries based on detailed and careful research in the registers of the parish of São José do Rio das Mortes. The impressive documentation allows Libby to identify the signs of insipient racism in Mineiro society.

The article by José Newton Coelho Meneses, another member of the UFMG History Department, engages the literature on *escravos de ganho* and the meaning of slavery and freedom. How could a slave live and work independently from his or her master? This article uses regulations on labor of colonial Minas Gerais to problematize the meaning of enslavement.

The article by Isnara Pereira Ivo, another of the collection's organizers and professor of history at the Universidade Estadual Sudoeste da Bahia, brings us to the frontiers of history. Instead of focusing on the central areas of Brazil, she studies the borderlands between Minas Gerais and Bahia —places which have required attention for quite some time. She demonstrates that, in order to understand such regions, we must overcome divisions imposed by government boundaries and archives. If we look only at the history of Minas Gerais or the history of Bahia, we cannot understand this important frontier region that crossed the boundaries of two provinces. Her study shows clearly that the provincial governments of Bahia and Minas Gerais developed different, and indeed rival, projects for the futures of the «sertões» of Bahia and Minas Gerais. She emphasizes the experiences of the mining areas of Bahia, but it is important to recognize that, as she makes clear, the development of Minas Gerais influenced the underdevelopment of southern Bahia throughout the colonial period.

Marcia Amantina, the third co-organizer of the volume and professor at the Universidade Salgado de Oliveira (UNIVERSO), investigated the experiences of Indians resident on the Jesuit missions of colonial Rio de Janeiro. She argues that to study the Indians of the Jesuit missions in isolation from the history of the slaves on neighboring Jesuit sugar plantations is a serious error, which misrepresents the experiences of these two subal-

tern groups that lived under the authority of the Society of Jesus. She shows clearly that the slaves of the plantations and the Indians of the missions had relationships.

Other articles, too numerous to discuss in detail here, investigate the experiences of the children of free and enslaved families, slavery and memory, and slavery and criminality among other topics. Each one of them shows that Brazil, in the past as the present, was a mixture of cultures, populations and conditions. We should therefore congratulate the members of the Grupo Escravidão e Mestiçagens —whether established researchers or graduate students— for having complicated our vision of the Brazilian past.—MARY ANN MAHONY, Central Connecticut State University.

Gil, Juan: *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del Siglo de Oro*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2011, 434 pp.

No hace falta ponderar la aportación de Juan Gil, profesor de Lengua Latina de la Universidad de Sevilla y miembro de número de la Real Academia Española, al conocimiento de las relaciones de España con el mundo asiático, a través de una notable serie de libros y artículos, entre los que quizás puedan destacarse *Hidalgos y samuráis* de 1991 y el muy reciente *Los chinos en Manila (siglos XVI y XVII)* de 2011. En ese sentido, el libro que tenemos en las manos es el resultado de reunir y reelaborar un conjunto de cuatro artículos aparecidos entre 1994 y 2010 en Lisboa y París, en publicaciones de difícil acceso, que se presentan ahora precedidos de unas muy interesantes consideraciones generales sobre los obstáculos para el estudio de esta temática, como son los fosos de la lengua o de la religión interpuestos a la comprensión de los informantes, pero también las posibilidades brindadas por los tesoros escondidos en los protocolos notariales sevillanos para quien tiene la paciencia y la sabiduría del autor que, sumando esos testimonios a muchos otros espigados en las obras literarias (también fruto de muchas horas de lectura de los clásicos), puede concluir en la pertinencia de una historia de esta orientalización de la Sevilla de los siglos XVI y XVII, siempre que se tenga conciencia de los límites de tal concepto y de tal proceso.

Así, el capítulo sobre la indianización de Sevilla nos habla de una recepción limitada de mercancías y de individuos procedentes de la India

propia. En total, algunos esclavos y un repertorio reducido de mercancías: lienzos (calicuts, sinabafas, canequés, balagates y pacharés), prendas de vestir (camisas, sayas, túnicas, tocas o mantoncillos), ropa de uso doméstico (sábanas, colchas, manteles o toallas), muebles, gemas y piezas de loza.

Siguiendo prácticamente el mismo orden, se aborda la sinización de Sevilla («más tenue y amortiguada»), aunque los chinos avocindados en Sevilla presentan una mayor diversidad en su estratificación social y en su procedencia que los indios y aunque las mercancías chinas fuesen incrementando su presencia en la ciudad hispalense desde principios del siglo XVII: abanicos, telas (sederías, como damascos, tafetanes y terciopelos), prendas de vestir (sayas, jubones, túnicas, mantillas), sobrecamas y colgaduras de camas, pabellones de gasa, sobremesas, cojines, cortinas, cofres y escritorios y, para acabar, las celebradas porcelanas.

El resto del libro se dedica al encuentro de los españoles (y los sevillanos) con el Japón, que fue «una especie de deslumbramiento», en el que primó el interés misional por un pueblo que daba muestras de una aceptación de la religión católica que no se veía ni en el mundo musulmán ni en el imperio chino. De ahí que la presencia de japoneses en España tuviera, entre otras cosas, una impronta de diplomacia religiosa, propiciada primero por el ímpetu evangelizador de los jesuitas, que trajeron a sus japoneses (la famosa llegada de los «cuatro niños» procedentes de los tres «reinos» cristianos, en realidad sólo señoríos, de las islas de Kyushu) por la vía de Lisboa, de donde llegaron al Escorial a visitar a Felipe II y de allí hasta Roma, la capital del orbe católico: una aventura que fue relatada extensamente en la crónica del portugués Duarte de Sande, a la que se dedica el último capítulo del libro.

Más interés para los fines del autor tiene la empresa evangelizadora de los franciscanos, que trajeron a sus japoneses por la vía del Guadalquivir. Así el autor se explaya (como no podía ser de otra forma) en la famosa misión de Hasekura de 1614, a la que dedica unas precisas páginas que podemos sumar a las que ya le consagrara José Velázquez y Sánchez y, más recientemente, Marcos Fernández. De cualquier forma, Juan Gil aprovecha la ocasión para poner en duda que el apellido Japón esté vinculado a la sola presencia de los samuráis de Hasekura en Coria, aduciendo serios argumentos en contra de lo que puede ser sólo una tradición sin excesivo fundamento: la existencia de una pequeña colonia japonesa a orillas del Guadalquivir al menos desde quince años antes de

la misión de 1614, la inexistencia de testimonios notariales de los samuráis de Hasekura ni en Sevilla ni en Coria del Río y, por último, la dificultad de atribuir a los guerreros nipones la exclusividad de enlaces regulares o irregulares con la población coriana. Con las propias palabras del autor: «Me resisto a creer que todos los Japoneses de Coria sean el resultado de la potencia sexual de los 20 japoneses que vivieron en ese lugar menos de un mes. Pero, ¿quién puede poner límites a la humana naturaleza?».

En cualquier caso, en la Sevilla del Siglo de Oro no faltaron los productos japoneses que, aunque muy pocos en cantidad y en variedad (armas, lacados, porcelanas), fueron relevantes por su calidad (las piezas «más artísticas y lujosas», subraya el autor) y algunos de ellos hasta insuperables, como fue el caso singular de los biombos, objetos originales que causaron furor en el mundo lusitano y en el mundo hispánico.

El autor, que abre un mundo prácticamente desconocido para los propios sevillanos (algunos de los cuales quizás habrán alguna vez oído hablar de los Japoneses de Coria, pero seguro que de ninguna otra cuestión de las aquí tratadas), presenta sus aportaciones de forma en exceso modesta, cuando confiesa que al menos habrá provisto «de información de primera mano sobre cómo el Lejano Oriente fue percibido y ‘aceptado’ por los españoles no en Manila ni en Acapulco, sino en la Península Ibérica y más concretamente en Sevilla». En realidad, el libro ofrece mucho más, pues no sólo se plantea el impacto de esta presencia de hombres y mercancías de los más remotos confines en la sociedad de Sevilla (una ciudad, recordémoslo, vinculada a los descubrimientos y al tráfico ultramarino, una ciudad donde, según la repetidas palabras de Fernand Braudel, late el corazón del mundo), sino que ofrece una enorme cantidad de testimonios tanto documentales como literarios sobre individuos y sobre productos, sobre realidades y sobre percepciones de la realidad, sobre hechos puntuales y sobre las corrientes (en la moda, en las actitudes, en las formas de pensar) que tales hechos generan. En suma un libro riquísimo en noticias (que a veces se segregan en forma de apéndices para mayor comodidad del lector) y también en la reconstrucción de esa leve asiaticización de una comunidad que siempre imaginamos exclusivamente en sus vertientes europea y americana. La Sevilla del Siglo de Oro, la ciudad cosmopolita por antonomasia, no podía dejar de tener también una componente oriental en la época de la primera mundialización.—CARLOS MARTÍNEZ SHAW, UNED, Madrid.

Hämäläinen, Pekka: *El imperio comanche*, Barcelona, Ediciones Península, 2011, 722 pp.

La aparición de la edición española de esta obra del profesor de la Universidad de Santa Bárbara, California, Pekka Hämäläinen (*The Comanche Empire*, New Haven/London, Yale University Press, 2008), supone un avance importante para el conocimiento de los indígenas de Norteamérica en nuestro país. Y ello no solamente por la gran cantidad de información que el volumen aporta, gracias a la exhaustiva labor de investigación realizada por el autor en archivos estadounidenses, mexicanos y españoles, sino también porque implica la superación de viejas concepciones acerca de lo que las fuentes calificaban como «indios bárbaros».

Más concretamente, el libro afecta a los debates generales sobre el colonialismo, las fronteras y los territorios fronterizos. Por lo tanto, se inserta dentro de la actual historiografía estadounidense que no ve a los indígenas como actores secundarios, sino como agentes fronterizos «en igualdad de condiciones» con los restantes. La colonización del continente sería, en este sentido, un espacio en el que cada uno de los participantes realizó sus aportaciones y recibió las de otros, dando como resultado la aparición de «mundos» nuevos, de «universos híbridos» y de realidades socioculturales y económicas novedosas donde indios y euroamericanos lucharon, pero también intercambiaron, cooperaron y existieron.

Como sostiene en la introducción de la obra, el autor busca analizar el impacto de las políticas indias sobre las sociedades coloniales. Para ello evalúa las intersecciones entre los pueblos indígenas y aquellas en las fronteras y los territorios fronterizos. Una de sus conclusiones al respecto establece que las estrategias nativas en estos mundos interconectados no fueron puramente defensivas, sino que, por el contrario, implicaban guerrear, intercambiar bienes, firmar tratados y asimilar pueblos para expandirse y dominar espacios.

Precisamente, con relación al ámbito territorial contemplado, el autor se hace eco de la obra de historiadores actuales que abogan por la aparición de economías de intercambio fronterizo ajenas al mercado atlántico. Aplicando estas teorías, los comanches trasladaron bienes, ideas y personas a través de lindes económicos, étnicos y políticos, con lo que crearon redes de violencia e intercambio que desafiaban la disposición espacial de las potencias coloniales. Además, impulsaron una versión incipiente de

mercados ajenos o al margen de otras redes de intercambio más amplias hasta crear, durante un siglo aproximadamente, un sistema comercial auto-suficiente.

Sin embargo, también discrepa de posiciones actuales de la historiografía. Según Hämäläinen, la región controlada por los comanches con frecuencia no fue un lugar en el que pudo prosperar una economía de intercambio. Por el contrario, cuando éstos y los euroamericanos discutieron asuntos conceptualmente susceptibles de ambigüedad como la guerra, la paz, o la reciprocidad, recurrieron a malentendidos creativos o a la violencia.

Otro aspecto en el que sus planteamientos resultan innovadores es el que se refiere a las «fronteras alternativas», consistente en oponer dos concepciones de la frontera. De este modo, donde los sedentarios veían demarcaciones rígidas, los indígenas apreciaban oportunidades para el comercio, el intercambio de regalos, el pillaje o la caza de esclavos; no unos límites estáticos, sino móviles y que se podían adaptar a los de las poblaciones sedentarias. Al ofrecer una visión diferente a la de éstas, fragmentaron la realidad espacial en unidades menores actuando a escala local o regional. Sus espacios de actuación serían ciudades coloniales, presidios, misiones, ranchos, haciendas o aldeas indígenas, a las que tomaron en consideración como unidades aisladas.

Evidentemente, realizar un análisis de estas características, que toma una dirección desde la Comanchería y las Grandes Llanuras «hacia fuera», plantea numerosos problemas con las fuentes utilizadas. Puesto que los documentos escritos conservados fueron elaborados por autoridades de las entidades políticas euroamericanas entre los siglos XVIII y XIX, suelen presentar una visión unidimensional. Se hace necesario, por lo tanto, el recurso a métodos etnohistóricos de análisis de los documentos, ya sea desde una «lógica inversa» o bien desde otra «paralela». En el caso de la primera, se trabaja a partir de observaciones de campo recientes efectuadas sobre el mismo grupo analizado; en cuanto a la segunda, efectuamos comparaciones con valores culturales e instituciones de otras sociedades indígenas americanas o de otras zonas geográficas. No obstante, son unos métodos de trabajo que deben usarse con cautela no sólo para no incurrir en la tendencia de presentar a las comunidades indígenas como algo estático, sino también para no obviar las peculiaridades culturales del grupo analizado.

Tras este apartado introductorio, la obra se adentra en el proceso histórico que llevó a la conformación de la Gran Comanchería como entidad

política, económica y cultural que dominó el sudoeste de los actuales Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX. Y lo hace adoptando una visión estereoscópica, con la intención de manifestar el modo en el que las diferentes partes trabaron relaciones entre sí, y cómo cada una las afrontó, aunque poniendo especial énfasis en la comprensión del mundo comanche. En este sentido, Pekka Hämäläinen no contempla a los nómadas como un conjunto de pueblos que experimentó un proceso de adaptación a las innovaciones tecnológicas y culturales europeas, mexicanas y estadounidenses, sino que los considera agentes de cambio en los territorios fronterizos. En efecto, estas bandas se constituyeron como elementos determinantes de la conformación histórica de la región comprendida entre el río Grande y el Arkansas.

De este modo, los «bárbaros» de los documentos euroamericanos son actores de este proceso, al igual que los poderes coloniales, y así se muestran en los distintos capítulos en los que se divide la obra. En efecto, desde que aparecieron en los documentos novomexicanos en 1706 como aliados de los utes, pero especialmente tras expulsar a las bandas apaches de las Llanuras entre las décadas de 1720 y 1730, los comanches adquirieron protagonismo como poder militar, político y económico. Al amparo de la debilidad de los asentamientos novohispanos al norte del Bravo y de los vaivenes de la política colonial europea en 1750 y 1760, las subdivisiones kotsotekas, yamparicas y jupes, en el valle del río Arkansas, y otra porción de los kotsotekas, asentada desde el Brazos al Colorado, consolidaron una red de alianzas y lazos comerciales que fue capaz de conectar territorios muy distantes.

Con la abundancia de productos que obtuvieron desde diferentes rutas, en especial gracias a los caballos y las armas de fuego, los comanches extendieron su modelo de explotación de los recursos naturales a otras agrupaciones: la caza a caballo del bisonte. Pero, al mismo tiempo, mantuvieron dentro de su órbita y poder militar a sociedades muy dispares. Gracias a la combinación de guerra y comercio, inseparables en el entramado de relaciones intertribales, los grupos situados al norte, como los kiowas y los pawnee, la confederación Wichita al este, Nuevo México y Texas se vincularon cada vez más al poder de los *paraibos* (líderes de bandas) y guerreros comanches.

Especialmente interesante resulta el caso novomexicano, donde el autor sostiene una inversión de la visión tradicional, puesto que, de forma progresiva, al amparo de la dinámica de asaltos y comercio, los vecinos de

las localidades entre el Pecos y río Grande pasaron a depender de los productos procedentes de la Comanchería, no sólo para su subsistencia, sino también para su defensa. Así lo atestiguaba fray Francisco Atanasio Domínguez en la feria de Taos de 1776. Esta alternancia entre guerra e intercambio fue posible, en parte, por la fragmentación fronteriza a la que se vio sometido el territorio septentrional de Nueva España. Por ejemplo, parece que los comanches dividieron el espacio de Nuevo México en función del saqueo y el comercio. No de otro modo se entiende la prosperidad de las ferias en aquella localidad, un enclave que los indígenas consideraban una entidad distinta a la establecida en Santa Fe. Las teorías de Daniel Usner, sobre los sistemas comerciales autosuficientes desarrollados al margen del mundo atlántico, o las propuestas de Richard White, relativas a la aparición de espacios donde nómadas y sedentarios se influyeron mutuamente, pueden traerse aquí para explicar el proceder de los taoseños.

Esta superposición de asaltos y tratos comerciales resultó agotadora para las poblaciones sedentarias. Ello fue así porque sus propiedades y personas se vieron en peligro por la presión comanche, pero también se debió a que, a consecuencia del desplazamiento de las bandas apaches hacia el río Grande y otros territorios al sur del mismo, sus flancos sur y este fueron saqueados en esos años. Lipanes, natagés, mescaleros y gileños, entre otros, comenzaron a practicar una provechosa economía de depredaciones a partir de mediados de la centuria, tras el fracaso de la misión de San Sabá en 1759, conformándose la Apachería del siglo XIX. Por lo tanto, los oficiales reales comenzaron a replantearse la política india; la eliminación de los apaches apareció como algo preferible a la enemistad de unas subdivisiones comanches muy poderosas.

El resultado de esta reorientación serían las paces logradas con estas últimas por Juan Bautista de Anza y otros comandantes de frontera desde 1786. Aunque estuvieron lejos de erradicar el problema de los robos de ganado, sí lograron disminuir notablemente la entidad y periodicidad de los ataques. En parte, ello fue posible por la diferente comprensión de los pactos alcanzados. Por ejemplo, los españoles consideraban la entrega de presentes como una posibilidad de que los indígenas reconocieran la autoridad superior del rey de España, pero los nativos lo entendían de forma muy distinta. Los comanches veían los tratos comerciales como un acuerdo entre parientes ficticios; la entrega de regalos no era una muestra de sumisión, sino una manifestación natural de dicho parentesco. La confusión, no obstante, serviría para satisfacer los intereses de ambos.

La situación permaneció así hasta que la adquisición de Luisiana por los Estados Unidos, en 1803, y el comienzo de la Insurgencia cambiaron las miras comerciales de la Comanchería. A partir de 1808 y 1810 los «comanches orientales», los kotsotekas asentados entre el Brazos y el Colorado que mantenían contactos con los taovayas y otras bandas wichitas, incrementaron los contactos comerciales con tratantes y agentes estadounidenses que ofrecían productos de más calidad con mayor regularidad que los suministrados por las autoridades de Nueva España. Esta situación se mantendría después de la Independencia, unida a una reanudación de las incursiones, debido a la crisis de los presidios. No obstante, no sería hasta el colapso de este sistema de cobertura, en 1832, cuando el norte de la República Mexicana pasó a ser un espacio en el que los «bárbaros» obtenían ganado y cautivos. En este contexto, la independencia de Texas, que se materializó en 1836, supuso un elemento de desestabilización en las relaciones interétnicas en los años siguientes.

Teniendo presente lo anterior, Pekka Hämäläinen recalca que, durante la década de 1840, la región comprendida a uno y otro lado del Bravo pasó a ser recorrida por gruesas partidas comanches con una regularidad estacional. Puesto que a sus saqueos se unían los efectuados por las bandas apaches, el resultado fue que, desde el comienzo de la Gran Indiada, en 1840 y 1841, hasta el inicio de la guerra del 47 Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y otras regiones del interior, como Durango o Zacatecas, fueron asoladas por los guerreros indios. La situación llegó a ser tan devastadora que mermó la capacidad defensiva mexicana frente a las tropas angloamericanas.

Finalizado el conflicto mexicano-estadounidense, y tras el tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848, el panorama cambió para los diferentes agentes de la frontera. Nuevo México, territorio que desde el siglo XVIII había estado dentro de la órbita comanche, pasó a ser un territorio de los Estados Unidos y México perdió la mitad de su territorio. La geopolítica varió, por lo que los comanches debieron adaptarse. No obstante, las décadas de 1850 y 1860 presenciaron el colapso de su modelo de explotación de los recursos de las Grandes Llanuras. El agotamiento de las manadas de bisontes, las sequías recurrentes desde 1850 y la presión de los colonos angloamericanos fueron mermando la capacidad de respuesta de unas bandas que, desde 1840, habían experimentado un continuado proceso de declive demográfico. El incremento de la economía predatoria al sur del Bravo sería una manifestación de esta crisis del imperio mercantil comanche.

En conclusión, esta obra es fundamental para profundizar en el conocimiento de los nativos de Norteamérica. Su visión integradora de éstos dentro del proceso histórico, mostrándolos como creadores de una entidad política, militar, económica y cultural de primer orden capaz de ofrecer respuestas a los poderes coloniales supone un paso en la consolidación de los estudios recientes sobre el colonialismo y las fronteras en el continente americano.—FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Manchado López, Marta María, y Luque Talaván, Miguel (coords.): *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2011, 424 pp.

Siempre es bienvenido un libro que contribuye al conocimiento de la historia de Filipinas en la época colonial. Los coordinadores de este volumen, Marta M^a Manchado López (profesora titular de la Universidad de Córdoba) y Miguel Luque Talaván (profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid), son destacados filipinistas y han reunido en este libro una colección de ensayos que abordan la historia filipina desde perspectivas diversas, pero bajo el tema común del concepto de frontera. La magnífica introducción, elaborada por los coordinadores, desarrolla el hilo conductor que une la variada temática de los estudios monográficos. La frontera es concebida en estos artículos como límite, pero también como zona de intercambio. Manchado López y Luque Talaván ponen también de relieve la singularidad del modelo filipino dentro de la monarquía hispánica, aunque sea también un referente para la actuación española en otras zonas limítrofes. Uno de los objetivos que se buscan con este conjunto de estudios, señalan los autores, es acercarse a un conocimiento más preciso del funcionamiento de la monarquía hispánica desde sus periferias.

El volumen se articula en torno a tres apartados. Uno primero más conceptual, y de carácter más genérico, sobre el concepto de frontera aplicado a Filipinas; el segundo, que contiene el mayor número de estudios, dirigido a los contenidos, aborda desde distintas perspectivas el desarrollo de la vida en Filipinas, siempre teniendo como marco contextual su carácter de frontera; el último apartado, se ocupa de otras zonas fronterizas, que

de alguna manera se relacionan con Filipinas y establecer así similitudes y diferencias.

El ensayo que abre este libro, «Barreras geográficas y genéticas en el sudeste y el océano Pacífico» de Antonio González Martín, es un riguroso y sugerente estudio sobre las fronteras desde una perspectiva biológica y genética. González Martín demuestra la presencia de fronteras genéticas y analiza el origen y distribución de nuestra especie desde sus orígenes en África subsahariana hasta la colonización de la Polinesia, última región del mundo colonizada por el *homo sapiens*. La existencia de marcadores genéticos propios de determinadas poblaciones nos lleva a una mejor comprensión de la frontera que actúa como una barrera frente a la influencia de otras poblaciones.

El segundo estudio general es el de María Fernanda García de los Arcos, «¿Avanzada o periferia? Una visión diacrónica de la situación fronteriza de Filipinas». La autora señala acertadamente que el carácter de frontera de las Filipinas vino marcado por su propia originalidad dentro del imperio hispánico, una originalidad que se manifiesta en la siempre precaria dominación española, en la presencia sangley o en la fuerte impronta del comercio del galeón en la estructura económica y social. Es interesante su exposición de las fronteras internas dentro de Filipinas que llevan a dudar de la facilidad con que España dominó aquellos territorios: las etnias no sometidas en el interior de las islas, la frontera sur en torno a Mindanao y Joló, las difíciles relaciones con los chinos, etc.

En el ensayo «Filipinas. Una frontera más allá de la frontera», Antonio García-Abásolo expresa de forma plástica la paradoja que Filipinas, en su carácter de frontera, representaba para los españoles: un mundo fascinante y exótico, pero también incómodo y no deseable; lejano, pero también cercano a través de las cartas o testamentos de parientes y conocidos. García-Abásolo define Filipinas como un mundo cerrado en una frontera abierta que se manifiesta en la variedad de intercambios culturales y en la convivencia estrecha de españoles, chinos y filipinos. Este carácter paradójico ha hecho también que España y Filipinas hayan desconocido su mutua historia común. De ahí el interés de las políticas actuales de acercamiento que permiten la recuperación de la historia compartida.

La segunda parte del volumen tiene como pórtico el excelente ensayo de Leoncio Cabrero, incluido aquí también como homenaje póstumo por su valiosa aportación a la historia de Filipinas. Como se ha dicho, es el marco de entrada a los estudios que siguen a continuación pues el pro-

fesor Cabrero Fernández ofrece un sintético recorrido por la historia política de la dominación española de Filipinas y las Molucas bajo el gobierno de los tres Felipes, desde la perspectiva de la actuación de los gobernadores.

Dentro de esta parte segunda, hay cuatro ensayos relacionados por la misma temática y que suponen un importante avance en el estudio de la vida cotidiana. El estudio monográfico «En los confines del mundo hispánico: Una propuesta para el estudio de la vida cotidiana de los españoles en Manila (1571-1898)», de José María Fernández Palacios, ofrece una completa guía de trabajo a quienes quieran profundizar en la historia de Filipinas desde esta nueva perspectiva historiográfica. Desarrolla para ello posibles temas y periodizaciones y sugiere fuentes documentales y bibliográficas desde las que se puede entrar al mundo privado de los españoles en Filipinas. Un ejemplo concreto de una mirada sobre la documentación es el estudio de Marta M^a Manchado, «Poder y vidas licenciosas en Manila en la segunda mitad del siglo XVIII», que aborda las difíciles relaciones entre el poder civil y religioso a través del estudio de la Casa de Recogidas de Manila y las repercusiones que esas fricciones tuvieron para la vida de las mujeres encerradas en esta casa. Ana M^a Prieto ofrece un claro ejemplo de la situación de la mujer en Filipinas en el siglo XVII al analizar un conocido suceso acontecido en la capital del archipiélago, «Malos tratos. Adulterio y crimen en Manila. El caso del gobernador Alonso Fajardo de Tenza». Un caso que parece sacado de la obra de Calderón de la Barca, la muerte de una mujer a manos de su marido despechado, pero que la documentación presenta con todo detalle y que pone de relieve la soledad de las mujeres y la desigualdad de trato de que eran objeto. Por su parte, Miguel Luque afronta con su ensayo «En las fronteras de lo lícito: Vida privada y conducta de los militares en el suroeste de las Filipinas» las condiciones de vida de los militares españoles enviados a Mindanao, Ternate y las Molucas. Señala este estudio la existencia de una frontera dentro de Filipinas, la frontera sur donde los españoles luchaban contra piratas malayos y musulmanes en un territorio nunca sometido del todo a la Corona. Luque Talaván pone en relación la difícil situación que vivían los españoles con su comportamiento social, sobre todo en el terreno sexual, y aborda la legislación civil y canónica que se aplicaba a los casos de bigamia o sodomía aparecidos en la documentación. La constante referencia a las fuentes documentales constituye una valiosa ayuda para futuros investigadores en este tema.

Un libro como éste dedicado a Filipinas como frontera no puede dejar de lado uno de los aspectos distintivos del archipiélago como es el religioso. La cristianización de Filipinas convierte a las islas en un bastión adelantado del ímpetu evangelizador, pero también aumenta su carácter de frontera respecto a los otros pueblos del extremo oriente. Los dos ensayos dedicados a la cristianización de Filipinas se relacionan entre sí de manera paradójica, pues si bien Herbert González Zymala aborda en «La fundación e historia del convento de monjas franciscanas de Manila», la influencia de las clarisas en la evangelización de Filipinas y la expansión de estos conventos por el lejano oriente y, por tanto, pone de relieve uno de los elementos que unificaron la vida de españoles y filipinos, Roberto Blanco, por el contrario, señala el papel del clero secular filipino en el nacimiento del nacionalismo, es decir en el inicio del distanciamiento espiritual con la metrópoli. «Forjando la identidad: la cuestión clerical en el nacimiento del nacionalismo filipino» analiza el proceso de gestación del movimiento independentista. El autor demuestra con claridad que tiene su origen en el conflicto iniciado en el siglo XVIII entre clero regular y clero secular (en su mayoría filipinos) por la administración de las parroquias y señala el protagonismo de los sacerdotes Pedro Peláez, Mariano Gómez y José Burgos en la forja del «ser nacional filipino».

La condición de las Filipinas, y en concreto de Manila, como nudo comercial entre el oriente y el occidente es un aspecto que diluye en cierta medida el concepto de frontera. Carmen Yuste, con su gran conocimiento de las rutas del galeón de Manila es la autora del ensayo «Allende el mar. Los intangibles confines de la negociación mexicana en Manila». Profundiza en las conexiones de los comerciantes mexicanos con el comercio del galeón y explica la paradoja de que Manila, centro del comercio asiático, se convirtiera en realidad en una provincia del comercio mexicano, a pesar del proteccionismo de las leyes reales y de los esfuerzos del Consulado de Manila por evitar el monopolio de los mercaderes de Nueva España. La solución vino a través de la progresiva liberalización del puerto de Manila.

Miguel Ángel Martín Onrubia es el autor de «La ofensiva naval neerlandesa sobre Filipinas en el contexto de la Guerra de los Ochenta Años y su analogía con la llevada a cabo en los territorios americanos de la monarquía hispánica». En este estudio demuestra que el constante acoso que los holandeses sometieron a Filipinas fomentó el carácter de frontera política del archipiélago. De un modo ágil relaciona las ofensivas holandesas en el

Pacífico con la situación de la guerra entre España y los Países Bajos en Europa y ofrece una puesta a punto de la bibliografía sobre este tema. Martín Onrubia concluye acertadamente que el problema de las defensas militares de Filipinas no radicaba en que existiera un grado de abandono por parte de las autoridades centrales, puesto que el tratamiento es el mismo que tenían las otras posesiones americanas, sino que España carecía de los medios para llevar a cabo la política defensiva que su extenso imperio demandaba.

Esta segunda parte se cierra con el recorrido sobre los diversos monumentos levantados a personajes relacionados con Filipinas que hace Carlos Reyero. En su ensayo «Del sueño colonial a la catarsis nacional», describe con detalle las vicisitudes de la gestación y ejecución de esos monumentos, el eco en la prensa y la forma de expresar a través de esas representaciones el contacto entre las culturas.

El tercer bloque se ocupa de otros espacios fronterizos, pero que de alguna manera guardan relación con Filipinas. El primer ensayo está dedicado a resaltar el papel del puerto de San Blas como punto de contacto entre México y Filipinas. Guadalupe Pinzón escribe con este fin «Nuevas realidades y nuevos derroteros. Los contactos entre San Blas y las islas del Poniente», donde expone las razones que convirtieron San Blas en el puerto preferido de las naves para recalar en el camino hacia Filipinas y la forma como sustituyó progresivamente a Acapulco. Un interesante recorrido que lleva a concluir que la creación del departamento marítimo de San Blas reestructuró las navegaciones entre Nueva España y Filipinas y creó una nueva relación que resultó estratégica y necesaria en un momento en que había que incrementar las navegaciones.

En muchos puntos la vida en el puerto de Acapulco era muy similar a la de la ciudad de Manila. En «Acapulco, frontera comercial del reino español (1565-1815)», Raquel Ofelia Barceló recrea el complejo espacio que era Acapulco como frontera comercial y describe la vida activa comercial de los meses de enero a marzo en contraste con la tranquilidad del resto del año. Unas características que nos remiten a la vida en Manila.

«Marginalidad y frontera en el sureste novohispano», de Francisco Luis Jiménez Abollado, nos traslada a otros territorios dentro de Nueva España, las tierras bajas centrales del área maya. El autor expone las peculiaridades intrínsecas de esas tierras que guardan consonancias con la zona sur del archipiélago filipino: variado mapa étnico, pero con un originario tronco común; un territorio que los españoles nunca terminaron de domi-

nar; el contacto con culturas diferentes, etc. Son caracteres que hacen de estas tierras un territorio de fronteras, pero también marginal, con unos acusados niveles de pobreza.

El volumen se cierra con el ensayo de Adriana Delfina Rocher Salas, «La península de Yucatán: una isla en tierra firme», que estudia las dificultades que entrañó el establecimiento y permanencia del régimen colonial por su aislamiento geográfico, así como las diferentes estrategias seguidas por sus habitantes para asegurar la pervivencia y continuidad de sus vidas, costumbres y haciendas.

En suma, se trata de un libro riguroso que ofrece una puesta a punto en cuanto a la bibliografía y la temática de la historia colonial de Filipinas. Como dice uno de los autores, el tema de la frontera ha sido estudiado desde muchos puntos de vista, pero faltaba un estudio específico aplicado a Filipinas. En este sentido, este volumen viene a rellenar esa laguna y se convierte en el punto de partida necesario para ulteriores acercamientos.—
INMACULADA ALVA, Universidad de Navarra.

Mena García, Carmen: *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces y CSIC, 2011, 639 pp.

Nadie puede discutir que Carmen Mena es la máxima especialista española en los comienzos de la colonización española del Darién, un tema al que ha dedicado numerosos libros y artículos. Es muy de agradecer, por tanto, que haya condensado en este imponente volumen sus conocimientos sobre aquel alborotado, sangriento y en tantos aspectos misterioso período de la historia de Tierra Firme.

Una primera parte introductoria traza la geohistoria del Darién, el puntal que permite comprender las dificultades que tuvo que sortear el asentamiento, dificultades que, a la postre, acabaron por vencerlo y arruinarlo. La barrera física de la selva tropical impuso el asentamiento en la costa y la penetración por los ríos. A pesar de ser húmedo y malsano, el Darién pareció un lugar apropiado para efectuar la exploración tierra adentro, y ello tanto por su proximidad al río Atrato, navegable en canoa, como por el hecho de que allí vivían unos indios menos belicosos que los caribes, los cuevas, un pueblo emparentado en parte con los chocoes que desapare-

ció en el transcurso del siglo XVI. Acto seguido, Carmen Mena divide su estudio en tres grandes apartados: la conquista, los hombres que la hicieron posible y, por fin, el financiamiento de la colonia (esta división me hace recordar otro enfoque tripartito: el de Leon Homo en su vieja y excelente obra sobre el *Imperio romano*: el gobierno del mundo, la defensa del mundo, la explotación del mundo).

En la primera parte se analizan con todo detalle los primeros intentos de conquistar Veragua (Nicuesa) y la Nueva Andalucía (Ojeda), así como la fundación de Santa María de la Antigua y su definitivo desdoblamiento (sus restos, perdidos en la selva, solo fueron identificados por la expedición belga de 1956): una sucesión constante de desgracias, tragedias y atrocidades sin cuento que solo el talento narrativo de C. Mena logra presentar de manera legible y coherente. La autora somete a crítica acerada los datos de las fuentes, aceptando hipótesis plausibles (por ejemplo, la corrección que hizo K. Romoli de la fecha del descubrimiento del Pacífico, datándola en el 27 y no en el 25 de septiembre [la propugnada por J. T. Medina, *El descubrimiento del Océano Pacífico*, Santiago de Chile, 1914, I, p. 87 n. 14, a conciencia de que no casaban los días de la semana]) y desechando teorías equivocadas de Sauer, como la de que no existiese paludismo en el Darién antes de la llegada de Pedrarias (p. 154), o su visión de Balboa, excesivamente favorable al extremeño (p. 156).

En la segunda parte se pisa terreno mucho más firme, pues de la expedición de Pedrarias hay abundante documentación, presentada toda ella en este libro de manera exhaustiva. Tras exponer las dudas que suscitó el armamento que se había de enviar a Castilla del Oro y analizar los pertrechos reunidos, Mena habla en profundidad de los hombres alistados, advirtiendo con razón que no todos ellos deben ser considerados soldados en el sentido moderno del término y estableciendo por primera vez una nómina completa de la tropa y de su reemplazo. Después pasa revista a los capitanes de Pedrarias —un cargo entonces inestable—, hombres de pocos escrúpulos y duro corazón que acabaron muriendo casi todos a mano airada como en justo pago de sus crímenes. Viene a continuación el estudio de los «continuos», artilleros y músicos de la expedición, una hueste que tuvo corta vida, pues duró poco más de un año. Seguidamente se exponen los procedimientos usados tanto para hacer las poco santas incursiones en territorio indígena como para repartir el botín, reparto que era a menudo fuente de disputas y pleitos: todo ello, en buena parte, herencia medieval (pero «cabalgadas» se seguían haciendo en las costas africanas en pleno siglo

XVI). Por último, se explica la composición de la gente que iba en las entradas; no faltaron en ellas ni los esclavos negros ni los temidos lebreles.

La tercera parte, dedicada a las finanzas de la conquista, desglosa los libros de las Cajas reales de Tierra Firme, que nos conservan las cuentas de los años 1514-1526, un tema ya tratado en los trabajos de Mario Góngora y Hermes Tovar, cuyos cuadros se utilizan debidamente. El oro obtenido en las entradas o «cabalgadas» supera con amplitud la suma del oro obtenido en la explotación minera, aunque Mena señala en el primer caso la dificultad del análisis contable y discrepa en algunos puntos de Góngora, indicando que «antes de 1522 los registros de la tesorería diferencian claramente entre «quintos del oro de cabalgadas» y quintos «de rescates y presentes». La tierra era rica en oro; al decir de Vasco Núñez de Balboa, en el Darién hay minas de oro por doquier; en 1520 se descubren en el Puerto de Misas y en otras partes nuevos lavaderos, cuyo beneficio se había concedido en 1513 a los colonos durante diez años, previo pago del quinto: ya en 1514 se ingresaron en la Caja real por este concepto 463 pesos. Se describen a continuación las técnicas de minería y la mano de obra, organizada en cuadrillas —normalmente de unos 20 indios—, autóctonos o traídos de las islas, que trabajaban nueve meses al año bajo la dirección de un español (el «señor de la cuadrilla»), aunque a partir de la década de los treinta los indios fueron sustituidos por esclavos negros. Sobre material inédito se establece una preciosa nómina de los mineros que trabajaron por su cuenta o al servicio de otros españoles durante 1515-1520, así como otras no menos preciosas listas de los «hombres ricos» del Darién, Acla y Panamá y de los consorcios mineros. Después se ponen a nuestra disposición todos los datos existentes sobre las remesas de oro (1513-1536) y los registros del oro de minas en Tierra Firme (1514-1526), afectados por el descenso demográfico de los naturales, aunque los beneficios tuvieran un ritmo ascendente (en 1523 se duplicó la cantidad registrada en el año anterior), al revés de lo que ocurrió en las Antillas. Siguen apartados dedicados a las casas de fundición, establecidas en 1514 en Santa María de la Antigua, en 1521 en Panamá y en 1525 en Acla; las fundiciones (hechas dos veces al año) y los funcionarios que las vigilaban, con especial consideración a la figura apasionante y apasionada del veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, el protegido de Conchillos. La metalurgia y su orfebrería indígena, fundada de manera inmisericorde por los conquistadores, merecen asimismo atención especial. Finalmente, se estudia con todo detalle el oro arrebatado en las tristes cabalgadas (que sin duda existieron también en la Española;

es falso que el sistema establecido por Colón fuera de factorías, cuando lo primero que hizo fue ir tierra adentro) y el obtenido por un rescate más o menos pacífico, con tablas muy completas sobre cada una de esas entradas, el capitán responsable y el botín; todas ellas elaboradas sobre datos inéditos.

No puedo entrar a discutir con detalle todos los problemas y sugerencias que plantea este libro excelente e innovador en muchos aspectos, de suerte que haré breves comentarios siguiendo el esquema dado arriba. Comencemos por la primera parte. Es lástima que la carencia de documentos oscurezca la historia de estos primeros años del Darién, cuyo conocimiento se basa fundamentalmente en las crónicas de Las Casas, Fernández de Oviedo y Pedro Mártir de Angleria (así debe decirse, y no Anglería —forma analógica de los topónimos en *-ía* como Antioquia, Turquía, etc.—, pues es la latinización de Anghiera, su pueblo natal; es preferible, en consecuencia, no llamarlo Anglería: es como si a San Agustín de Hipona lo conociésemos por Hipona). Ahora bien, Pedro Mártir escribió en latín; y como el latín renacentista tiene sus reglas y sus mañas, conviene pasar siempre los datos por el tamiz del humanismo para evitar caer en errores —errores, eso sí, de menor cuantía—. Pongo algunos ejemplos. López de Gómara, otro clérigo bien entendido en latines, no hace más que traducir el *gladiator* de Pedro Mártir cuando califica a Vasco Núñez de «rufián» y «esgrimidor»; por tanto, no hay contradicción entre los dos historiadores (p. 126). En el latín de aquella época (e incluso hasta el siglo XVIII, que fue cuando el padre Enrique Flórez demostró la falsedad de tal identificación) *Olano Cantaber* equivale al «vizcaíno Olano» y no al «cántabro Olano» (p. 136); lo mismo cabe decir de Pedro de Arbolanche, *Arbolantius quidam Hispanus Cantaber* (p. 185 n. 123). El cronista milanés llama irónicamente «Fulvia» a la india que descubrió a Balboa la conjura que le tenían preparada los cinco caciques: es el nombre de la mujer que reveló a diversas personas la revuelta que había tramado Catilina, como cuenta Salustio en su *Conjuración de Catilina* (23); no se trata, ni por asomo, de un nombre indio (p. 170), ni cabe pensar, con K. Romoli, que «Balboa la llamaba Fulvia» (*Vasco Núñez de Balboa*, Madrid, 1955, p. 157 y 162). Es de notar que el juicio sobre Balboa cambia radicalmente en el curso de las *Decades*: de ser un sicario (así se lo presentaron Caicedo y Colmenares al milanés) pasa a ser un Hércules que libra la tierra de monstruos (sobre este punto cf. mi artículo «Los modelos clásicos en el Descubrimiento» en M. Nieves Muñiz (ed.), *Espacio geográfico, espacio*

imaginario. El descubrimiento del Nuevo Mundo en las culturas italiana y española. Actas del Congreso Internacional, Cáceres, 5-7 de mayo de 1992, Cáceres, 1993, págs. 13-27).

No me gusta, lo confieso, la denominación de «viajes andaluces» que trató de imponer Vigneras para referirse a las navegaciones coetáneas de Colón: ¿qué tenían de andaluces Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Amerigo Vesputche? Tampoco me parece muy apropiada la designación de «viajes menores» que les dio Muñoz; mas, en definitiva, todos los viajes fueron menores en comparación con el emprendido en 1492 y el fundacional de 1493.

Poco tengo que decir sobre la segunda parte. Uno de los puntos que convendría estudiar con más atención es la procedencia de los hombres que pasaron a Indias, pues tendieron a agruparse por su origen. Concretamente, los naturales de Torredonjimeno desempeñaron un muy activo papel en los primeros años de la colonización: no sólo nacieron en Torredonjimeno los hermanos Nicuesa, sino también Francisco Roldán, el antagonista de Colón; y en esos primeros viajes se asentaron en el Nuevo Mundo otros hombres oriundos de ese lugar, lo cual puede explicar el ascenso de Diego, aupado por una piña de paisanos aparte de por sus «dineros y hacienda» (cf. cuanto señalé en *Historia y bibliografía americanistas*, 1 [1990] 23ss. = *Colombiana*, Santo Domingo, 2007, p. 326ss.). Me parece asimismo indicativo que entre los soldados de Pedrarias aparezca por dos veces un apellido, Troche, que ya figuró en el segundo viaje colombino (García Troche fue por escudero del almirante) y que después se hizo rico y poderoso en Puerto Rico: el oficial Diego Troche, alférez de la bandera de Nuestra Señora, y Gaspar Troche, un miembro del cuerpo de guardia del gobernador. Parecen pertenecer todos ellos a la misma familia, dado que se trata de un nombre poco común.

Pasemos a la tercera parte. Con razón se queja Mena de la oscuridad que reina en las partidas contables de los primeros años, al darse cifras globales del quinto del oro sin desglosar nombres. Pero gracias a un documento, las cuentas de Pedro de Vique, tutor de Diego Marque (el hijo de Diego Marque, el contador de Castilla del Oro, y Beatriz Girón), nos enteramos de la cuantía de las remesas enviadas desde Panamá por el matrimonio a su retoño, avecindado en Sevilla; consta que recibió en total 6.810 pesos, pero no sabemos en cuántos años: la última remesa es de 1531 (cf. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla, 2001, IV, p. 415). Me interesa resaltar, por otra parte, que buena parte de los destinatarios del oro del

Darién, transportado en 1522 por la carabela *Santa María la Blanca* (pp. 458-59), eran conversos penitenciados por judaizantes en Sevilla: Diego Fernández Cardenal (*Conversos*, III, pp. 433-34), el platero Juan de Córdoba (*Conversos*, V, pp. 240-41) y su yerno Francisco de Plasencia (*Conversos*, IV, p. 71); los tres recibieron siete envíos de un total de diecinueve, por valor de 3.152 pesos de un total de 9.371. Cristiana nueva es también la Beatriz Franco (p. 562) que vendió en 1519 cofias de Ruán y mercaderías de Holanda a vueltas de otras «mercaderías para dar a los caciques e indios» (*Conversos*, IV, p. 93). No es una novedad el hecho de que los conversos desempeñaran un papel importantísimo en el comercio de Indias, pero siempre es bueno recibir la comprobación. Los destinatarios de los envíos inducen a concluir que también fuesen *ex illis* quienes registraron el oro en el lejano Darién. Con esa tacha cargaron el alcalde Juan Alonso de Plasencia (cf. *Conversos*, V, p. 71), Lorenzo Hernández de Soria (el sobrino del canónigo sevillano Luis Hernández [o Fernández] de Soria, el amigo de Cristóbal Colón, sospecho de descender de un linaje maculado [cf. *Conversos*, III, p. 118ss.; V, p. 341]), el platero Cristóbal de León y su mujer, Isabel Hernández, y, desde luego, el homónimo Diego Fernández Cardenal (mal escrito, quizás aposta, «Cardenal»). Se trata de un selecto grupo que invita a hacer un estudio sociológico más profundo. La mala fama que acompañó en aquellos siglos el oficio de mercader se deja sentir en unos tremendos versos de Lope de Vega: Lavinio reprocha a Gerardo que acabará casando a su hermana con «alguno de estos viejos mercaderes, / muy cargado de usuras y mohatras», que tienen una «hidalguía muy notoria... / que quizá colgará su ejecutoria [el sambenito], / sin ser paño francés, alguna iglesia» (*El enemigo engañado* [*Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*, Madrid, 1918, V, p. 123 a]).

Carmen Mena destaca por prestar siempre atención a la definición exacta. No sólo se interesa por deslindar lo que significan los términos generales 'frontera' (p. 11ss.) y 'hueste' (p. 217ss.), sino que también desciende a otras distinciones más menudas, como las que median entre *soldada*, *acostamiento* y *quitación* (p. 258ss.), o nos enseña lo que son *colunelas* y *coronelías* (p. 270; añade que *colunela* es derivado del italiano *colonnella*, 'pequeña columna'; que de *colonello*, 'el jefe de la columnita', deriva nuestro 'coronel', y que de este, a su vez, sale 'coronelia'), las *cabalgadas* (p. 308) y las *guazábaras* (p. 313) el *ranchear* y *asaltar* (p. 314ss.), la *joya del botín* (p. 319), el *adalid* (p. 335), el *cuadrillero*, *botinero* y *repartidor de cabalgadas* (p. 336ss.), la *cuadra* (p. 369), la *batea*

(p. 378), el *calabozo* (p. 380), y el significado de *aperrear* (p. 344), *escopetar* (p. 376) y *quilatar por puntas* (p. 516). Esta sensibilidad por los términos le permite aclarar el significado de *compaña*, una sociedad más compleja de lo que había pensado Góngora (p. 550ss.).

Este cuidado por la palabra exacta es, a fin de cuentas, interés por el lenguaje. Si he alabado antes el talento narrativo de Carmen Mena, es porque se trata de una excelente escritora que sabe aunar el máximo rigor histórico con la galanura de estilo. Pocas, poquísimas veces se le escapa un desliz idiomático. Anoto tres gazapos: «listín de enganche» (p. 121; sólo conozco «banderín de enganche»: así en p. 123 y 228); «sexo» en vez de «género» (p. 146: la machacona insistencia de la ideología feminista sobre el «género» nos lleva inconscientemente a evitar la palabra «sexo», impregnada de pecaminosa lascivia por la mentalidad anglosajona), y «centrífugo» (p. 201), que significa ahí lo contrario de lo que se quiere decir.

Una amplia bibliografía, unas escogidas ilustraciones y un excelente índice cierran este volumen, indispensable para el estudioso de los primeros años de la colonización española en Indias. Apenas hay erratas: «Jiménez» por «Giménez» (p. 112); *laesa* por *laesae* (p. 146); «Suazo» por «Zuazo» (p. 202). Léase asimismo Benito de Basiñana, en vez de Benito de Bastiana, y probablemente Anda en vez de Unda (p. 459).—JUAN GIL, Real Academia Española.

Paniagua Pérez, Jesús y Salazar Simarro, Nuria (coords.): *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*, León, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, León, 2010, 595 pp., fotos blanco y negro.

Jesús Paniagua Pérez, catedrático de Historia de América de la Universidad de León, y Nuria Salazar Simarro, investigadora de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México DF (INAH) editan este volumen, uno de los resultados de la fructífera colaboración de las instituciones a las que ambos pertenecen y que se ha traducido como fruto más visible en la organización hasta ahora de dos Congresos, uno primero en México DF en 2007 y un segundo y último hasta el momento en León en 2009. Estas dos magnas reuniones no han sido el único fruto de la cooperación trasatlánti-

ca; junto a ellas ha habido un importante número de seminarios, artículos, conferencias y otros resultados anteriores que representan un trabajo muy significativo en la historia, no sólo de la producción —minería y metalurgia— de la plata, sino también de su conversión en objetos ornamentales, lo que conocemos con el genérico de platería.

Los centros de los que proceden los dos coordinadores del volumen muestran un denso curriculum anterior. En el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México trabaja desde la década de los años 80 el grupo más conocido y prestigiado dedicado al estudio de la minería y la metalurgia en el ámbito mexicano —el más importante de la América Hispana— en el tiempo tardocolonial y en el posterior a la independencia. En el caso de León, el interés por la historia arranca desde tiempo atrás, desde que en esa ciudad la cátedra San Isidoro allí ubicada organizara un simposio y publicara en 1970 una obra pionera en el abordaje de la historia de la minería, tanto en España como en la América Hispana Colonial, los varios volúmenes de *La minería hispana e Iberoamericana*. En años más cercanos, entre los historiadores de la Universidad leonesa se ha desarrollado una línea de investigación que se ocupa sobre todo de la platería, tanto en el territorio peninsular como en el ultramarino. Profesores de los departamentos de Historia e Historia del Arte de la Facultad de Letras de la citada universidad, y al frente de sus investigaciones el profesor Paniagua, han abordado el estudio del trabajo con plata, por ejemplo, en la provincia leonesa o en la ciudad de Quito o el de la obra del más ilustre de los orfebres hispanos del tiempo del Renacimiento, el leonés Juan de Arfe.

Es por tanto la citada universidad castellanoleonesa un centro de referencia en el estudio de la argentería y con tales antecedentes se convirtió en sede de la reunión científica sobre la plata americana en los siglos XVI al XIX a que antes aludíamos, el *II Congreso La Plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*, celebrado en noviembre de 2009. Los trabajos presentados a este Congreso constituyen el núcleo del volumen que reseñamos. Este reúne treinta y cuatro trabajos divididos en cinco grandes temáticas: abre el conjunto un bloque de temas generales, con una sección miscelánea que acoge desde la presencia de metales nobles y piedras preciosas en el Antiguo Testamento, la plata y la minería en la correspondencia privada indiana, o las joyas en la literatura —los cuentos tradicionales, tanto peruanos como españoles— y en la pintura, concretamente en el retrato virreinal.

El segundo bloque, el de mayor desarrollo con once colaboraciones, aborda la infraestructura productiva de la plata en América, la minería

americana. Abre con un balance general de la actividad minera colonial —«Luces y sombras»— y continúa con aportaciones que plantean la producción minera tanto en Nueva España-México —Nueva Vizcaya, San Luis Potosí, Real de Catorce, Fresnillo— como en el área peruana —Potosí, Chayanta— o en Argentina, en un espacio temporal que va desde el siglo XVI al XIX y temático que abarca descripciones contemporáneas de zonas mineras, aspectos técnicos, como la relación entre producción y abastecimiento y distribución de mercurio en el virreinato novohispano, educativos como el funcionamiento de la escuela de minas del Fresnillo en Nueva España, económicos, como el comercio de plata, o sociales relacionados con la sublevación indígena en las minas altoperuanas de Chayanta o con la mano de obra mitaya en el Perú tardocolonial.

Los tres apartados siguientes se ocupan ya de la platería en sentido estricto: el trabajo de la plata y sus resultados. El bloque tercero se dedica al área geográfica de América en que ésta conoció un mayor desarrollo: Nueva España, ahora ya limitado en el ámbito temporal al tiempo de la colonia, mientras que el cuarto aborda otras zonas con actividad orfebrera en la América colonial: Cuzco o Quito, con una sugestiva incursión a los vecinos territorios lusos del Brasil, en un interesante abordaje de las relaciones metrópoli-colonia a través de la actividad platera. El último de los bloques temáticos se ocupa por fin de la recepción de la platería americana en España y los sucesivos capítulos tocan el tema desde el punto de vista regional —Castilla y León, Guipúzcoa, Andalucía, Navarra— o local —el ducado de Osuna, la Limia orensana— o del estudio de piezas concretas elaboradas con base plata.

Como es natural, en un estudio que abarca un tan elevado número de colaboraciones, el interés de éstas o la pertinencia de su presencia son desiguales. Hay aportaciones —la inmensa mayoría— con una elevada dosis de investigación original, basada en fuentes inéditas, mientras que alguna —excepcional— peca de repetir informaciones y argumentos archisabidos. Pero es algo inevitable en una recopilación de textos de tal envergadura.

También lo es el desequilibrio que se muestra en el peso de unos ámbitos geográficos frente a otros. Mientras que en el bloque minería se aprecia un buen equilibrio entre las dos grandes áreas productoras, México y Perú, en el de la platería el área novohispana está magníficamente representada por la presencia de siete artículos y por comparación con ella el resto de América está subrepresentado: dos artículos sobre Quito, pero sólo uno sobre Cuzco y una total ausencia de zonas tan interesantes como el res-

to del Perú, el Río de la Plata o Chile, dónde la habilidad platera de los mapuches era proverbial en el tiempo tardocolonial.

Por último, a la vista de la destacada presencia que tienen los aspectos productivos, quizá hubiera sido interesante conceder el pequeño espacio de un artículo a recordar el que la plata colonial no tenía sólo como fin su conversión en objeto suntuario. Su destino era también convertirse en moneda y, a través de ella, alimentar los circuitos económicos.

Hechas estas mínimas observaciones, solo nos queda volver a resaltar la magnífica obra ante la que nos encontramos: el avance que supone tanto en los conocimientos respecto a la minería, cuyos estudios han sufrido una clara recesión en la última década, como de la orfebrería. Añadamos a ello la muy cuidada edición del Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, precedida por la bella portada adornada con unas preciosas ilustraciones de las minas de Canta, para poder afirmar que estamos ante una de las más importantes aportaciones de los últimos años a la historia económica de la minería, a la de la tecnología y a la del arte. Y desear también que la colaboración entre los dos centros de ambos lados del Atlántico y el probado entusiasmo del editor español, el profesor Jesús Paniagua, permitan ver pronto un nuevo volumen y que se haga realidad lo que, junto con su colega mexicana, Nuria Salazar, expresan al final de la introducción: con esta obra «no queremos dar por cerrada una etapa sino [hacer que sea] la continuación de un trabajo de colaboración que esperamos se siga manteniendo con el paso del tiempo y a pesar de las distancias».—JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ, Universidad de Salamanca.

Ramos Soriano, José Abel: *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, 414 pp.

José Abel Ramos Soriano ha sido un investigador minucioso y paciente dedicado a indagar cada una de las pequeñas pistas que hicieron posible la construcción de una obra de gran valía. A lo largo de su vida académica, su curiosidad intelectual lo llevó al estudio de los libros; jamás ha abandonado la historia de las mentalidades y, dentro de ella, se ha empeñado en analizar el mundo cultural de la sociedad novohispana, en especial los textos que fueron censurados por el Tribunal del Santo Oficio. A través de sus

trabajos, nos ha mostrado el misterioso mundo que rodeaba a esos pequeños objetos formados de tinta y papel, que tienen una apariencia inocente pero, como se titula este libro, llegan a convertirse en delincuentes perseguidos por las autoridades religiosas y políticas.

Es bien conocido que en los coloquios de Historia de las Mentalidades,¹ Ramos Soriano nos había adelantado algunos de los temas que se abordan en este libro, aunque reconocemos que la presentación integral proporciona una nueva visión de uno de los asuntos historiográficos de mayor importancia, tanto por las diversas dimensiones que lo rodean, como por su vigencia hasta nuestros días.

Para estudiar la censura de los libros, Ramos Soriano eligió el camino más complejo: el de organizar y analizar una inmensa cantidad de documentos históricos relacionados con la reglamentación (como los edictos) y la distribución social de los implicados. Este panorama general le permitió demostrar de manera fehaciente las tendencias de los principales delitos de la fe, la frecuencia y los ciclos de mayor restricción. En la historia de la Nueva España, el autor encuentra a un pequeño círculo de personas involucradas con la censura y/o en la lectura de esos libros «condenados», hombres instruidos encabezados por los eclesiásticos, comerciantes, militares y otros. Y como bien afirma Ramos Soriano «los libros prohibidos constituyeron un vehículo idóneo para la difusión de las ideas subversivas».

A pesar de la diversidad de los criterios que constituyeron la política de los censores, en grandes líneas, podemos afirmar que los libros, o más bien la cultura escrita, independientemente de su formato, fue prohibida por atacar los dogmas cristianos, corromper las costumbres y desafiar al poder político del rey. Según se aprecia por los datos de la gráfica 1^o, durante el siglo XVI y XVII, los edictos se dirigieron en contra de las doctrinas de otras religiones, en especial el judaísmo y el protestantismo; en ese entonces, la figura de Lutero encarnó al demonio. Durante el siglo XVIII, el enemigo a vencer fue la «Ilustración». La enorme producción literaria de aquella época fue calificada como «nociva para la sociedad», los diablos se multiplicaron, como: Voltaire, Rousseau, Diderot, Hume entre otros muchos. No obstante, en ambas etapas, la Inquisición evitó la

¹ Entre otros véase: *De la santidad a la perversión: o porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*, México, Grijalbo, 1986. *Casa, Vecindario y cultura en el siglo XVIII*. INAH, 1998. *Del dicho al hecho...; trasgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1999. *Senderos de palabras y silencios: formas de comunicación en la Nueva España*, México, INAH, 2000.

filtración ideológica e interrumpió la difusión de todas aquellas ideas consideradas peligrosas que perturbaran al orden social.

Según la historiografía, a lo largo del siglo XVIII, gracias al desarrollo de la imprenta, se incrementó en forma notable la producción editorial y se abrió la posibilidad de una mayor circulación de «objetos culturales». El público tuvo mayor acceso a los almanaques, vidas de santos, novelas, poesías, historias, entre muchas otras más. Resulta sorprendente que algunas de las obras prohibidas siguen gozando de la simpatía del público, como por ejemplo: *Abelardo y Eloísa*, *La Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, *De las revoluciones de las esferas celestiales*, *Los libros filosóficos*, *El contrato social*, *Justin o los infortunios de la virtud etc.* Con el fin de tener un instrumento de control más estricto, se publicó el *Index Librorum Prohitorum* en 1559 y se continuó reeditándose hasta 1948. A principios del siglo XIX, el escritor José María Blanco White, conocido por ser un crítico de la monarquía española, recomendó a «quien deseara tener una buena biblioteca [que] debía guiarse por el índice de libros prohibidos».²

Sin duda la figura clave de la historia de los libros prohibidos son los inquisidores, quienes no conservan una buena imagen. Se les recuerda por su crueldad, por ordenar a los verdugos que torturaran a los delincuentes o que hicieran grandes quemazones de libros en las plazas públicas. En general, eran hombres de más de 40 años, que se distinguían por su alta preparación en teología y cánones, pero no necesariamente eran eclesiásticos.³ En este sentido, Ceferino Caso López, historiador español dedicado al estudio de los libros del siglo XVIII, investigó de manera detallada el perfil de los censores y descubrió que, entre 1724 y 1800, la mayoría eran laicos. Es decir que en uno de los periodos más álgidos de la Inquisición en Nueva España, la responsabilidad de la censura de los libros quedó en manos ajenas a los eclesiásticos. Dicho autor, agrega que la censura gubernativa pretendía «crear un sentimiento de sociedad vigilada entre las capas pensantes, de utilización intelectual fundada más en la reserva y prudencia de los autores que en la eficacia concreta de los criterios de valorización de su obra».⁴

2 Citado por Luis Veres, "La censura de libros en el siglo XV y XVI", en *Revista de Estudios Literarios*, 40, 2008.

3 Doris Moreno, "Alrededor del Sr. Inquisidor algunas reflexiones", en *Historia Social*, 55, 2006, 112-134.

4 Ceferino Caso López, "Los libros que no fueron: El control del Consejo de Castilla sobre la imprenta en el siglo XVIII", en *Hispania*, LXIII, 213, 2003, 161-198.

Los delincuentes de papel nos encaminan a una sociología de los lectores, quienes estaban en contacto con la «cultura escrita», pero sobre todo «tenían acceso al poder ideológico, económico, político o social de la Nueva España». Al inicio de esta obra, se le advierte al lector que el mundo indígena estaba excluido de estas fuentes históricas; de igual manera quedan fuera los niños, jóvenes e inclusive mujeres. Ramos Soriano encontró sólo a tres mujeres implicadas: María Gertrudis, Francisca y «una dama», son muy escasos los datos sobre ellas. Sin embargo, con esto no se quiere dejar una idea falsa de que todas las mujeres eran iletradas, pues estudios recientes muestran que no todas eran Sor Juana pero que había una buena cantidad de mujeres involucradas en el mundo de los libros.

Me parece que faltan muchas investigaciones sobre los lectores en México y el trabajo de Ramos Soriano es la base para iniciar dichos estudios. Sobre este asunto, Iris M. Zavala, describe a los lectores españoles del siglo XVIII, afirma que el «público no siempre leía para esmerarse y cultivar su inteligencia. Más bien prefería evocar lo que no pertenecía a su mundo cotidiano: mitología histórica, bandidos que robaban a los ricos sin escrúpulo, astrología. No faltaba el mundo de lo sobrenatural, vidas de santos, además literatura que aun para nuestros modernos criterios alcanza grados poco comunes de desenfadada indecencia».⁵

Otra de las virtudes que podemos subrayar de *Los delincuentes de papel* es su vigencia. Después de su lectura podemos reflexionar sobre la abrumadora censura en la que vivimos, e incluso la hemos asumido de tal manera en nuestra cotidianidad que ni conscientes estamos de ella. Solo haré una breve referencia: en el *Opus Dei info*, existe actualmente un índice de libros prohibidos, heredado de la inquisición que abarca más de 60 mil libros. Es una excelente bibliografía para apoyar las labores educativas de profesores y alumnos de humanidades.⁶ Respecto a la censura política, la guerra ha dejado de ser en contra las religiones, la ilustración y el comunismo, hoy se combate a las redes sociales, a través del bloqueo de la señal de comunicación, como en el caso de *Black Berry* en Inglaterra. Y uno de los más recientes, la censura norteamericana prohibió el cartel de propaganda de la película «La dama y el dragón», pues el actor abrazaba a la protagonista por la espalda, pero su mano atrapaba un seno desnudo.—
EDUARDO FLORES CLAIR, DEH-INAH.

⁵ Iris M. Zavala, “Clandestinidad y literatura en el setecientos” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 24, 2, 398-418.

⁶ http://www.opus-info.org/index.php?title=Main_Page

Riva-Agüero, José de la: *La Historia en el Perú. Tesis para el doctorado en letras*, Edición facsimilar, Lima, Instituto Riva-Agüero, 2011, lvii+550 pp.

Los centenarios tienen la ventaja de recordarnos que las *obras maestras* tienen una fecha, escribió el historiador francés Pierre Vilar. *La Historia en el Perú*, tesis con la cual José de la Riva-Agüero obtuvo el doctorado en Letras y una de las obras más logradas de nuestra historiografía, sigue siendo un libro peruano de 1910, que adquiere *todo* su sentido en el contexto histórico de principios del siglo XX. Se trata de un texto que no sólo refleja la producción cultural y las inquietudes intelectuales de ese tiempo, sino que, además, constituye un importante hito en la biografía intelectual de su autor.

Las décadas finales del siglo XIX y primeros años del XX fueron testigos de una considerable edición de fuentes primarias y estudios relacionados con la historia, la lingüística y la arqueología andinas. Entre 1871 y 1906 fueron publicadas cinco de las más importantes compilaciones documentales para la historia de la conquista y la temprana colonización españolas: la *Colección de libros españoles raros y curiosos* y la *Colección de libros raros y curiosos que tratan de América*, ambas a cargo del Marqués de Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón; la *Biblioteca Vetustísima*, de Henri Harrise; la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, de José Toribio Medina; la *Biblioteca Hispano-Ultramarina* y las *Relaciones geográficas de Indias*. También aquellos años fueron pródigos en la publicación y reedición de obras de los más importantes autores de los siglos XVI y XVII que escribieron acerca de la historia prehispánica (Santillán, Santa Cruz Pachacuti, Betanzos, Cieza, Cobo, Oliva, Montesinos, Sarmiento de Gamboa) y colonial temprana (Cieza, Las Casas, Jerez, Carvajal, entre otros). La mayoría de estas ediciones fue conocida por Riva-Agüero porque aparece citada en su tesis.

Junto con la Historia, la Lingüística fue otro de los campos del saber que concitó la atención de los estudiosos contemporáneos de Riva-Agüero. El interés por las lenguas nativas en América del sur no fue sino una proyección de lo que venía pasando en Europa. Un móvil historicista y otro nacionalista subyacen en la lingüística decimonónica a ambos del Atlántico: el estudio de la lengua permite la reconstrucción del pasado remoto de los pueblos y la afirmación de la identidad nacional. En ese contexto, no extraña que en los países del área andina proliferaran las teorías acerca de los orígenes

nes del quechua y el aymara. Riva-Agüero, como hombre de su tiempo, no fue ajeno a los debates sobre la materia. La preponderancia del quechua sobre el aymara y sus correlatos histórico-culturales —anota Rodolfo Cerrón— fue defendida arduamente por Riva-Agüero, quien combatió incansablemente a Max Uhle, partidario de atribuir a los aymaras los monumentos de Tiahuanaco. En *La Historia en el Perú*, nuestro autor sostuvo que tales edificaciones no podían ser aymaras, porque los collas «en su aspecto y costumbres ofrecen indicios de haber sido una nación bárbara e invasora, más fuerte que los quechuas; no presentan como estos señales de una disciplina social muchas veces secular» y añadió, en un tono peyorativo: «parecen raza menos vieja y agotada; y su lengua tosca y ruda, ajena a las delicadezas del quechua, no es de creer que haya sido vehículo apropiado de una gran organización política» (96). Teñido de un marcado nacionalismo, Riva-Agüero sostuvo que la civilización quechua de Tiahuanaco habría sido destruida por la invasión de los aymaras, pueblo venido del este de Bolivia o del norte de Chile. Entonces, los quechuas se habrían visto obligados a emigrar, y así quedó su raza dividida en dos grupos, sin comunicación entre sí: el de Quito y Perú, y el de Charcas (100-101).

Más allá de sus discrepancias lingüísticas con Uhle, Riva-Agüero supo reconocer los aportes de los estudios arqueológicos del sabio alemán. No podía ser de otra manera en un tiempo en el que el interés por la historia prehispánica se hallaba en pleno apogeo. Las páginas de las principales publicaciones periódicas académicas del momento —la *Revista Histórica*, el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* y *El Ateneo*— publicaron artículos sobre los yacimientos del hombre primitivo en la costa, el origen de las piedras de Tiahuanaco, los quipus, la estólica, la mascaipacha incaica, las evidencias materiales de ocupación en las islas del litoral, la divinidad de Pachacamac, la sucesión entre los incas, entre otros temas. En 1910, el conocimiento del pasado anterior a los incas se había visto notablemente enriquecido gracias a los estudios de los eruditos locales, pero sobre todo debido a las excavaciones de Uhle, quien propuso la primera cronología relativa del desarrollo de la civilización en los Andes peruanos. Aunque Riva-Agüero era un convencido del valor de las crónicas e historias de los siglos XVI y XVII para la reconstrucción de la historia prehispánica, era consciente que no se podía obviar el aporte de la arqueología. Siguiendo a Uhle, sostuvo que fue en la costa donde apareció la «cultura verdadera». Más aun, escribió que «Los vestigios de la más antigua civilización peruana se han hallado en los valles de la costa, desde Nazca hasta Trujillo. El clima

cálido o templado de esos valles, favorable a la precocidad de la organización social, y la proximidad y quietud del océano, que facilitaba las comunicaciones por medio de la navegación costanera, permitieron que se asentaran y progresaran mucho antes de la era cristiana, una raza que supo trabajar y colorear artefactos de barro con rara maestría». Dado el estado avanzado de desarrollo material de dicha raza en contraste con los que los precedieron, permitía conjeturar «que haya venido por mar de otro país y que haya traído ya formada su civilización» (88).

Dentro de la producción de Riva-Agüero, *La Historia en el Perú* es una obra temprana: fue escrita cuando su autor contaba 25 años. No obstante su juventud, Riva-Agüero ya gozaba en 1910 de una bien establecida reputación en el medio académico nacional. Cinco años antes, en 1905, había publicado *El carácter de la literatura en el Perú independiente*, su tesis para optar el grado de bachiller en letras, que obtuvo una buena acogida en el medio académico. Por añadidura, entre 1906 y 1909 publicó en revistas y periódicos limeños avances de su tesis doctoral. Los más importantes aparecieron en la *Revista Histórica* y en esta última dio a conocer sus ensayos acerca del Inca Garcilaso, Peralta y Llano Zapata, que luego se convirtieron en capítulos de su tesis doctoral. También la *Revista Histórica* acogió la célebre polémica entre Riva-Agüero y González de la Rosa en torno a la autoría de los *Comentarios reales*.

Uno de los aspectos que más destaca de la tesis de Riva-Agüero es que se trata de un meticuloso estudio historiográfico, para cuya escritura el autor tuvo que consultar un nutrido corpus de bibliografía colonial y republicana. Llama la atención la aparición de una obra con tales características en un medio, como el limeño de principios del siglo XX, en el que no se cultivaba la erudición y menos la historiografía. ¿Cómo pudo Riva-Agüero escribir una obra de tal magnitud? Aunque la biografía intelectual de este destacado historiador está por escribirse, la propia obra permite esbozar una respuesta preliminar. Creo no equivocarme al sostener que la obra de Pablo Patrón fue gravitante en la de Riva-Agüero.

Médico de profesión, Patrón era a fines del siglo XIX y principios del XX una de las figuras más reconocidas del medio académico limeño debido básicamente a sus estudios sobre lingüística. En diversas publicaciones del país y del extranjero, dio a conocer su teoría sobre el origen sumerio-asirio de las lenguas quechua y aymara. Patrón era asimismo una autoridad en la literatura colonial acerca de la historia de los incas y la temprana colonización europea, como lo muestra el detallado proyecto que en 1906, a petición

del Congreso de la República, elaboró para editar una colección de «Historiadores peruanos». Patrón sostuvo que, de acuerdo al proyecto del Congreso, quedaban excluidos de la publicación los documentos inéditos, pero que los había tan importantes que era imposible prescindir de ellos. Propuso incluir no sólo a los autores peruanos, sino a los de importancia, cualquiera que fuese su nacionalidad, y tanto antiguos como modernos. Más aún, escribió que la colección no debía llamarse «Historiadores peruanos», sino «Historiadores del Perú», y que debería estar compuesta de tres series dedicadas al periodo prehispánico, hispano y republicano, cada una, a su vez, integrada por dos subseries, una de obras históricas y otra de documentos. También en 1906, Patrón publicó un estudio sobre la veracidad del cronista Fernando de Montesinos. Riva-Agüero conocía muy de cerca la obra de Patrón y la influencia de esta última en su tesis doctoral es visible en tres aspectos puntuales: la selección de los «autores peruanos» objeto de estudio, el interés por la obra de Montesinos y la curiosidad por la lingüística. El hecho de que Riva-Agüero dedicara su obra a Patrón pone aún más de manifiesto la relación entre ambos personajes.

La edición facsimilar de *La Historia en el Perú*, de 1910, es más que una muestra de la producción intelectual de su autor, es un testimonio de su ideario ideológico. La imagen que ofrece Riva-Agüero del periodo colonial es idílica. A la confusión y anarquía de las constantes rebeliones del siglo XVI, sucedieron tiempos de «profunda calma, de pacífica organización» (219). La paz virreinal es tan sólo alterada por la esporádica aparición de bandas de corsarios. Fiel al ideario anticlerical, tan en boga en el medio académico peruano de inicios del siglo pasado, sostuvo que en el Perú colonial dominaban las órdenes religiosas. La vida conventual impregnaba la existencia del virreinato, que se convierte en un gran convento «con su soñolienta quietud, su monotonía interrumpida por pomposas fiestas, sus místicos arrebatos, sus intrigas y rivalidades minúsculas» (220). La imagen que ofrece del clero es poco halagadora: se trata de un cuerpo social dominado por la holgazanería, la superstición y la «inercia mental y moral». Como es conocido, Riva-Agüero años más tarde abjurará de estas opiniones.

La Historia en el Perú refleja la producción cultural y las inquietudes intelectuales de fines del siglo XIX y principios del XX, y constituye un elocuente testimonio de la trayectoria intelectual de su autor. Por ello, no nos queda sino agradecer la feliz iniciativa del Instituto Riva-Agüero por la publicación facsimilar de una de las obras más logradas de la historiografía peruana.—PEDRO GUIBOVICH PÉREZ, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Sanz Jara, Eva: *Los indios de la nación. Los indígenas en los escritos de intelectuales y políticos del México independiente*, Madrid, Iberoamericana Vervuert/Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, 2011, 340 pp.

A caballo entre la antropología y la historia, este libro es un esfuerzo por reunir el discurso sobre los indios emitido por intelectuales y políticos mexicanos durante los siglos XIX y XX.

A su autora le preocupa el ejercicio de poder que suponen la categorización y la clasificación porque éstas condicionan la imagen que del indio se tiene en el exterior (tanto fuera de las fronteras mexicanas como dentro, entre la población no india) y la imagen que el indio tiene de sí mismo (al menos cuando se define a sí mismo en un contexto en el que dialoga con los «otros»).

Los divulgadores de la concepción del indio (cambiante, o supuestamente cambiante, según la situación política) son, en buena medida, los propios creadores de dicha imagen: los intelectuales que, junto a los políticos (con frecuencia, sobre todo durante el siglo XIX, son las mismas personas), emiten sus juicios y los dan a conocer a través tanto de sus escritos como de sus discursos, entrevistas, declaraciones, etc. En este caso la autora centra su atención en su producción intelectual, tomada como fuente primaria de investigación.

Una de las principales conclusiones del trabajo es que, según la autora, a pesar de que hay cambios sustanciales en la retórica del proyecto nacional que traen consigo variaciones en la concepción del indígena y en el lugar que se les reserva en dicho proyecto (p. 14), se detectan relevantes continuidades en la ideología dominante (p. 5). Para los planes de integración nacional ideados desde la independencia, la más significativa de estas continuidades en el discurso es la percepción del indígena como un problema; como un problema que viene arrastrándose desde la colonia y que no ha podido ser superado por parte de los anteriores dirigentes pero que en el momento de emisión del discurso sí va a ser, por fin, solucionado a través de la intervención estatal. Según Eva Sanz Jara, «el sentimiento hacia lo indígena durante los más de doscientos años de vida independiente bascula de la negación a la afirmación de los mismos en función de los intereses estatales que son, a su vez, dependientes de la imagen que México tiene de sí mismo en cada momento y que está muy relacionada con la coyuntura histórica» (p. 290).

Resulta muy acertada la afirmación pero, no obstante, se echa en falta una contextualización en el momento histórico de cada período en relación a esa imagen cambiante; alguna referencia a lo que estaba ocurriendo en otros lugares donde la diferencia y/o la presencia de población considerada diferente también ha sido puesta en cuestión. Y hago mención a esta ausencia porque considero que esta continuidad que contempla a lo largo del XIX y casi todo el XX, esta insistencia en la integración del indio a partir de la anulación de las diferencias como objetivo principal para crear la nación no es una peculiaridad mexicana sino parte del modelo liberal de estado nación característico del mundo occidental durante este período de tiempo. En ese sentido, precisar las peculiaridades de la historia mexicana y relacionarlas con los cambios en el discurso habría dado mucha mayor relevancia a un libro importante como es el que estamos reseñando.

Sin embargo, esta falta de contextualización es debida a uno de los mayores logros del libro: poner en relación las continuidades y las discontinuidades en los discursos de políticos e intelectuales del México independiente. Dada la amplitud del período de estudio y la profusión en el uso de las fuentes y de la bibliografía, añadir más contenido al libro hubiera sido arriesgado en términos editoriales y probablemente se habría visto la autora forzada a recortar contenido por otro lado. Considero, por tanto, que nos encontramos ante un libro muy sincero en el que se exponen con claridad los objetivos y cuya estructura responde meridianamente a la exposición de los mismos. Tal claridad y honestidad vienen apoyados por un manejo acertado de las fuentes que nos proporcionan una idea muy nítida de los principales lineamientos del discurso en cada una de las etapas analizadas y por ello y por la aportación de una cuidada bibliografía es muy recomendable su lectura y su utilización como libro de referencia tanto para especialistas como para todos aquellos que se inicien en la historia mexicana y, más concretamente, en la del nacionalismo y de la cuestión indígena.—INMACULADA SIMÓN RUIZ, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá.

Smith, Gene Allen and Hilton, Sylvia L. (eds.): *Nexus of Empire: Negotiating Loyalty and Identity in the Revolutionary Borderlands, 1760s-1820s*. Gainesville, University Press of Florida, 2010, 376 pp.

A new book, *Nexus of Empire: Negotiating Loyalty and Identity in the Revolutionary Borderlands, 1760s-1820s*, takes a fresh new look at how

individuals decided who and what they were at a given point. The collected work of essays takes aim at what is now the southeastern United States. At the time the book explores, the area in question had the flags of France, Great Britain, Spain, and the United States fly over it at various intervals and was home to numerous Native American and African peoples. The various authors explore how the residents of the northern Gulf of Mexico region traversed the ever changing national governments and international borders, how they decided to adapt to fluid cultural norms, and how they ultimately chose to self-identify themselves at various points in their life.

While some in the historical profession argue that the days of biographies are limited, for *Nexus of Empire*, the technique works. The methodology reminds us though that as historians we often make broad generalizations for the clarity of argument and example, but the individuals we write about frequently had much more personal reasons for making their decisions than broad market forces and the designs of kings and presidents. The book includes mostly individual biographies that explore some of the region's most important and colorful figures, as well as a few that are known only to specialists in the field. There are also a handful of chapters that deal with broader examples of navigating the changing political landscape of the Gulf Coast such as the pieces on «Being and Becoming Spanish» and one that deals with the Creek Indians response to the fluctuating European influences.

A common theme through all of the works is, as the title implies, the rather slippery topic of identity. The subject comes into striking relevancy when considering an individual such as Daniel Clark. He was born in Ireland as a British citizen, moved to Louisiana under a Spanish government, lived and conversed among French Creoles, and regularly parlayed enough with the Americans to become a United States counsel and territorial representative. Figuring out what Daniel Clark identified himself as and whom he was loyal to perplexed his own contemporaries much less historians studying him two hundred years later. Through diligent primary source research though, the authors collected by editors Gene Allen Smith and Sylvia L. Hilton do a striking job making individuals like Daniel Clark, Marie Thérèse dit Coincoin, and Antonio Gil Ibarvo come alive.

The book presents a compelling collection of individuals and provides a decent cross-section of the socio-economic and ethnic diversity of the region. From the accumulated biographies, we see that some individuals were more likely than others to retain national or cultural loyalty than others,

and often there is no clear indicator of who can be predicted to do what at anytime. The result is a colorful assortment of historical actors whose decisions emphasize that the choices they made were often highly personalized and often difficult for historians to get at. Most of the authors in *Nexus of Empire* do a heartily commendable job of discovering many of the reasons.

In terms of advancing our understanding of history, *Nexus of Empire*'s greatest achievement is putting the Gulf Coast on the map in regards to borderlands studies. Too often this subfield of United States history has limited itself to the regions centered on the modern borders with Canada and Mexico. The area around the confluence of the Mississippi River and the Gulf of Mexico had been an international borer for European nations for over eighty years before the United States even came into existence. Similarly, Latin American historiography has shown little interest in the Gulf Coast in general, and Louisiana specifically, despite the fact that Spain controlled the Mississippi River basin for forty years and was a neighbor of the United States for almost another twenty years.

If the book can be criticized for anything, it is how individuals such as Daniel Clark, James Wilkinson, and William Claiborne are possibly over emphasized. These figures were incredibly important to the development of the region during the early national period, but their repetitive appearance distracts from the overarching thesis of self-identification and navigation through the political and cultural turmoil of the era. This issue is most likely the fault of the available sources and not the author's themselves, but the consistent appearance of these men is notable. The other question that must be raised is how representative some of the lesser known individuals examined actually are. Again, the work cannot be faulted to heavily because its authors are limited by the availability of sources, but many readers will still want to pose the question. Given though that the book is about individual identity, the issue is not a large one.

Nexus of Empire is not an introductory book to the period or region in question and an uninitiated reader would often find themselves lost in the finer points of what country controlled which piece of territory at any given moment. While the book may be useful in a handful of upper division undergraduate courses, its use in freshman and sophomore level divisions would probably be limited to only one of two chapters that the instructor could provide immediate context for. *Nexus of Empire*'s use is best reserved for scholars of the region or the topics of nationalism and identity more broadly.—JOSEPH F. STOTLZ III, Texas Christian University.

Telesca, Ignacio y Mallo, Silvia C. (eds.): «*Negros de la Patria*». *Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB, 2010, 280 pp.

El año 2010, en tanto año del Bicentenario, ha convocado a reflexionar a los historiadores de todas las perspectivas y campos en el análisis de sus objetos de estudio. Así es como la propuesta de Telesca y Mallo genera la posibilidad de reunir a un destacado núcleo de historiadores especializados en el tema de los afrodescendientes, muy en boga en la actualidad cultural argentina.

Este libro, con una Introducción de Silvia Mallo y doce trabajos de autores reconocidos, desarrolla un análisis de distintos problemas vinculados a las cuestiones de los afrodescendientes, desde temas vinculados a la normativa y jurisprudencia, su participación en el ejército, en la revolución y guerra de Independencia en distintos espacios del virreinato del Río de la Plata, sobre sus condiciones de vida y su religiosidad.

Los textos de Liliana Crespi y la propia Silvia Mallo de nuevo, nos introducen en el análisis de las cuestiones normativas y jurídicas en relación a la esclavitud y la libertad de esos afrodescendientes a fines del siglo XVIII y principios del XIX, presentando la primera un minucioso análisis de la normativa heredada del medioevo castellano comprendida en las *Partidas* de Alfonso X y que también regulan el ordenamiento de la esclavitud de los afrodescendientes en el Río de la Plata. Al decir de Crespi, es un «mundo de normas y prácticas judiciales: normas que existen y que se aplican en un marco cultural en el que la práctica genera derecho local» («Ni esclavo ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano», 16). Analiza ahí distintos aspectos sobre el logro de la libertad por parte de los esclavos, como la manumisión, que estaba contemplada en el derecho romano y la doctrina cristiana. El proceso de manumisión en el Río de la Plata fue producto de decisiones individuales y no colectivas, a diferencia de Brasil o Cuba, señalando la existencia de manumisiones gratuitas y condicionadas. Las primeras eran efectuadas por los propios amos por motivos piadosos antes de morir o por premiar a un servidor leal. Las denominadas condicionadas se establecían en los testamentos y se efectuaban a la muerte del amo o de algún familiar del mismo. El peculio es otro elemento que esta autora estudia como vehículo de liberación a través de la coartación, proceso este donde el

esclavo se compra a sí mismo estableciendo con su dueño una relación contractual. Otros puntos de análisis de Crespi son los regímenes de patronatos y la libertad de vientres que acontecieron en el transcurrir del gobierno revolucionario. A pesar de las nuevas formas establecidas por la Revolución, ella señala que los gobiernos republicanos se encargaron de mantener a la población afro argentina en un estado de disminución civil, tardando medio siglo para otorgarles un status de ciudadanía.

Silvia Mallo nos propone un análisis del discurso sobre la libertad y la igualdad, y lo que acontece en la realidad del estado, los amos y los esclavos. Intenta comprobar el uso de determinadas tácticas para desvirtuar las posiciones con el solo fin de lograr los propósitos de cada uno de los actores. Asimismo estudia los cambios que se producen en la normativa desde fines del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, examinando a través de las fuentes judiciales el debate sobre el origen de la esclavitud, el concepto de libertad y la concepción del propio estado. Afirma que esos cambios observados en el transcurso del periodo revolucionario, se evidencian en los discursos a favor o en contra de la esclavitud; realiza un análisis del discurso de las argumentaciones de los derechos de los amos y de los defensores de los derechos de los esclavos; y concluye que la idea de libertad se impone no sin protestas por parte de los amos, ni tampoco sin titubeos por parte de la elite gobernante. Lo que no se logra hasta bien entrado el siglo XIX es la igualdad de derecho.

Marta Goldberg hace un examen de la composición del ejército por parte de los esclavos africanos, a quienes ella denomina afro-soldados de Buenos Aires. Conforman los batallones de pardos, negros e indios. Ya desde la fundación de Buenos Aires los negros esclavos integraban las milicias y el cuerpo de pardos tuvo, en las invasiones inglesas, una composición cercana a los 900 individuos. Después de lograda la autonomía gubernamental, la igualdad en los cuerpos milicianos llegó a los indios pero no a los afrodescendientes. Goldberg analiza y describe las formas de ingreso a los batallones: a través del rescate de esclavos para la guerra; por donaciones y préstamos; por el corso; mediante la incorporación de negros libres o esclavos que cumplían condena en la cárcel y de los libertos por aplicación de la ley de vientres u otras disposiciones.

Son estos libertos los que conformaron gran parte del ejército libertador de San Martín. Esta autora, a través de distintas fuentes, como por ejemplo la literatura de viajeros, brinda información sobre el desempeño de los afro-soldados en las batallas de la guerra de Independencia. Goldberg

destaca los problemas que se desarrollaban en los batallones de afro-soldados a causa de las epidemias y las deserciones. Al mismo tiempo se refiere a aspectos muy enriquecedores acerca de la composición de las milicias, de la vida cotidiana y del desempeño de los afro-soldados.

Ghirardi, Colantonio y Celton aportan un capítulo cuyo objetivo es visibilizar la población esclava en la sociedad cordobesa en los tiempos del despertar revolucionario. En su texto, las autoras advierten que la esclavitud es un problema que sigue siendo actual y tan grave como en los tiempos estudiados. Como historiadoras especializadas en demografía histórica e historia de la familia, proporcionan una vasta información organizada y presentada en varios cuadros. Ello es una especie de fotografía de los esclavos en la sociedad cordobesa, según el censo del año 1813. Luego, las tres autoras analizan distintos sectores de la población esclava: los niños y ancianos; los enfermos y minusválidos y los amores ancilares, aquellas relaciones de subordinación y abuso que se desarrollaban entre el amo y la esclava. Un capítulo que nos brinda una idea acabada de la población esclava en la Córdoba de fines de la colonia.

Beatriz Bragoni nos introduce en un tema poco estudiado en la historiografía nacional, tal como ella misma lo advierte: el grado de politización de negros y esclavos en Cuyo. Su trabajo intenta arrojar respuestas sobre la participación política a través del estudio de un proceso criminal elevado por el gobierno a un grupo de esclavos y negros libres en 1812.

Joaquín Fretes, un negro libre, y Bernardo —esclavo de Francisco Aragón— eran los cabecillas de los rebeldes. La autora propone analizar la cosmovisión política de negros y pardos que luchaban por su libertad. Estos individuos, según Bragoni, diseñaron una estrategia destinada a modificar su condición jurídica. En el caso mendocino los fiscales y defensores del caso establecen el pulso disruptivo de las ideas revolucionarias de la época con el reclamo de libertad del grupo de esclavos.

En el noroeste argentino la participación de los negros en la lucha por la independencia es analizada por Sara Mata. Su objetivo es estudiar las formas de participación de negros y afro-mestizos, libertos y esclavos en la guerra de independencia. En el análisis de la organización de las milicias al inicio de la revolución y los escuadrones organizados por Güemes en 1815, observa que la dinámica impuesta por la guerra librada en el territorio salteño-jujeño contribuyó a la construcción de una identidad política. Mata proporciona un cuadro de situación de la población negra a través del análisis del censo de Carlos III de 1776. Luego, propone dividir en dos

momentos el estudio: uno que se inicia en 1810 y finaliza en 1814 y, el siguiente, que comienza en 1814 y finaliza con la muerte de Martín Miguel de Güemes en 1821. La autora indica que los esclavos tenían disposición para a luchar por la libertad en cuanto que ésta les prometía su propia libertad a raíz de los servicios prestados a la patria, afirmación que es sostenida por la historiografía sobre el tema. En este caso se podría señalar que hubo «una firme resolución que llevó a estos esclavos a huir y refugiarse en las filas del ejército» («Negros y esclavos en la guerra por la independencia, Salta 1810-1821», 135).

Ignacio Telesca ofrece una mirada sobre la cuestión en el territorio paraguayo. Sostiene que la proporción de población afrodescendiente era numerosa y que el proceso de independencia no representó ningún cambio significativo para los esclavos. Señala que los esclavos pertenecientes a las órdenes religiosas pasaron a ser esclavos del Estado por disposición del doctor Francia e indica que durante todo el siglo XIX los esclavos intentaron estrategias para revertir su situación pero, sin embargo, todavía entrado el XX la sociedad paraguaya seguía negando el componente afro de la misma.

Para el territorio de la Banda Oriental —actualmente Uruguay— el libro presenta tres trabajos con aportes significativos sobre la cuestión de los afrodescendientes. El capítulo que escribe Ana Frega indaga las alternativas de emancipación y las posibilidades que se abrieron a partir del proceso revolucionario. El periodo que estudia la autora se inicia en 1810 y finaliza en 1830. En el contexto de las políticas de Artigas y el proceso de emancipación uruguaya y con la misma perspectiva de análisis, destaca una situación similar a la que se desarrolla en Buenos Aires, en las provincias del Interior.

Eduardo Palermo toma como objeto de análisis una región determinada de la República Oriental que es la frontera uruguaya-brasileña. Allí Palermo conceptualiza sobre la noción del espacio y la frontera. Luego analiza en distintos ciclos de la conformación del Estado Oriental la importancia de la población afrodescendiente que se encontraba como mano de obra esclavizada en las estancias y en las zafras.

Borucki, Stalla y Chagas presentan un texto que es la síntesis de dos libros publicados previamente por los autores, siendo la preocupación central la abolición de la esclavitud en Uruguay. Los autores analizan las distintas perspectivas que la historiografía ha desarrollado sobre el tema.

Los últimos dos trabajos de esta obra colectiva nos introducen en las condiciones de vida y hábitos de los afrodescendientes en el ejército y, en

concreto el segundo, sobre las asociaciones africanas porteñas y la religiosidad de las mismas. Así, Otero centra su estudio en la vida cotidiana de los afrodescendientes que participaban en los ejércitos de la independencia, brindando una mirada sensible y conmovedora sobre las relaciones sociales en el interior del ejército por parte de los afrodescendientes.

Por su parte, Miguel Ángel Rosal ahonda en un tema que ha investigado desde hace mucho tiempo aportando un sólido análisis sobre la conformación de las asociaciones de negros e insertando una serie de apéndices documentales con los que demuestra lo afirmado en su capítulo.

Sin duda este libro aporta un conocimiento muy enriquecedor sobre este grupo social, los afrodescendientes, que muchas veces ha sido relativizado en el proceso de construcción de las sociedades latinoamericanas. Como señala Silvia Mallo en la introducción, el Bicentenario nos ha convocado a volver a reflexionar. Ciertamente este libro ayuda a pensar sobre un aspecto de nuestra sociedad y nuestro pasado, centrándonos en concreto en un componente étnico que, durante muchos años, fue invisibilizado.—DIEGO E. CITTERIO, Universidad Nacional de La Plata/CONICET, Argentina.

Valle Escalante, Emilio del: *Maya Nationalisms and Postcolonial Challenges in Guatemala: Coloniality, Modernity, and Identity Politics*, Santa Fe, New Mexico, School for Advanced Research, 2009, x, 210 pp.

El giro indígena que ha marcado gran parte de la política latinoamericana en años recientes, desde el levantamiento zapatista en México hasta la elección de Evo Morales en Bolivia, le proporciona a Emilio del Valle Escalante un trasfondo continental desde el cual enmarcar, iluminar y someter a un análisis incisivo el surgimiento del movimiento maya en Guatemala. De ascendencia k'iche', miembro de uno de los veintitantos grupos mayas que en conjunto conforman aproximadamente la mitad de la población nacional, Valle Escalante (hoy en día profesor de literaturas y culturas latinoamericanas en la University of North Carolina) utiliza una perspectiva postcolonial para impulsar su investigación y cargar su discurso. Las reflexiones teóricas, sin embargo, rara vez ofuscan los hallazgos empíricos, con el autor guiando al lector con habilidad y percepción a través de un vasto, y en ocasiones agobiante, cuerpo de literatura. Asuntos

rebatidos con vehemencia, literalmente asuntos de vida o muerte en Guatemala, son confrontados y abordados con destreza, aunque probablemente nunca sean resueltos.

Un claro sentido de propósito no sólo se hace evidente desde el principio sino que es sostenido a lo largo de toda la obra. «Me interesa examinar los esfuerzos del movimiento maya por revitalizar y afirmar las culturas indígenas», escribe Valle Escalante, «mediante un estudio de los discursos de literatura, periodismo, testimonios, proyectos educativos y otros textos culturales acerca de o producidos por representantes del movimiento» (2). Declara que su «principal interés» reside «en explorar cómo, desde la década de 1970, los pueblos indígenas han desafiado narrativas establecidas y hegemónicas de la modernidad, la historia, la nación y la identidad cultural según la forma en que éstas se relacionan con el mundo indígena». El origen del desafío maya tiene sus raíces en «una larga lucha política que, hasta el día de hoy, ha coincidido con un periodo de crisis económica profunda y generalizada y con el fracaso de los modelos de desarrollo de la nación-Estado guatemalteca» (3). Consolidado en la década de 1990 —Valle Escalante considera como un hito histórico el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú en 1992—, el movimiento se dividió más tarde en «dos tendencias ideológicas» que acogen «dos rumbos complementarios y, en ocasiones, contradictorios», que el autor denomina el cultural y el popular (4). El primero promueve «la revitalización de una identidad maya (no ‘india’), del traje maya y de los idiomas y religión indígenas», mientras que el segundo es motivado por una agenda política más explícita, en la que las cuestiones de clase tienen preferencia sobre las expresiones de etnicidad. Como suele ser el caso, las diferencias llevaron a la división, y a veces incluso a la ruptura, brecha que perdura, como plenamente lo atestigua el distante posicionamiento de Menchú en dos elecciones generales (la primera en 2007 y la segunda en 2011).

El autor reseñado estructura su libro en dos partes. En la primera, analiza descripciones de la vida maya según se articulan en obras literarias y testimonios. Ambos géneros le proporcionan abundantes ejemplos sobre los cuales discutir, pero prefiere centrar su atención en un pequeño grupo de exponentes e igual cantidad de obras emblemáticas. En el Capítulo Dos, «From the ‘Indian’ as a Problem to the Indian as a Political and Social Agent» («Del ‘indio’ como problema al indio como agente político y social»), enfrenta a Miguel Ángel Asturias, el novelista guatemalteco más famoso y ganador del Premio Nobel de Literatura en 1967, contra Luis de

Lión, «el primer escritor maya kaqchikel» (12). De hecho, Lión no era un hablante nativo del kaqchikel, contradicción que Valle Escalante reconoce pero sobre la que prefiere no hacer comentarios. Concluye que Lión «consideró necesario criticar a Asturias y su versión del mundo indígena porque Asturias era el autor ladino [no indígena] por excelencia en Guatemala» (172).

Valle Escalante no pone en duda el genio de Asturias «para crear un lenguaje estético», ni discute «su valiosa y necesaria crítica del capitalismo» (32) en novelas como *Hombres de maíz* (1949). Sin embargo, cuestiona la «limitada representación del mundo indígena» del laureado Nobel, contrastándola con el «profundo entendimiento de la colonialidad del poder» de Lión en *El tiempo principia en Xibalbá* (1985), considerada por muchos «la primera novela maya» (22). La misma estrategia de punto/contrapunto se aplica al Capítulo Tres, «New Colonial and Anticolonial Histories» («Nuevas historias coloniales y anticoloniales»), en el que Valle E. aporta su punto de vista acerca de la disección casi quirúrgica que David Stoll, en su obra *Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1999), hace del testimonio de esta líder, reflejado en el libro *Me llamo Rigoberta Menchú y así nació mi conciencia* (edición e introducción por Elizabeth Burgos. México, Siglo XXI Editores, [1983] 1984).

La segunda parte del libro se ocupa de las discusiones sobre la modernidad, la política de identidad y el papel de la educación en la creación de la «ciudadanía intercultural» en Guatemala. El Capítulo Cuatro ofrece más un distanciamiento que un diálogo entre dos portavoces situados a ambos lados de la división entre mayas y ladinos, en el que a los argumentos de Mario Roberto Morales en *La articulación de las diferencias* (1998) en mi opinión les va mejor, en contraste con los de Estuardo Zapeta en *Las huellas de B'alam* (1999), una colección de sus columnas periodísticas de 1994 a 1996. Valle Escalante alcanza el punto álgido de su discurso en el Capítulo Cinco, en el cual aborda el espinoso asunto de la Reforma Educativa implementada en 2002 «para enseñar idiomas mayas en varios kindergarten y escuelas primarias públicas en las áreas rurales y urbanas» (12). El programa, en sus propias palabras, busca «no dividir el país y el Estado sino lograr un nuevo pacto social que tome en cuenta las diversas realidades de Guatemala [y que] reconozca y respete sus expresiones, derechos y necesidades, sin la mediación de la violencia ni confrontaciones polarizadas» (141). El autor que reseñamos argumenta que «la interculturalidad en el dis-

curso educativo debería confrontar la colonialidad del poder» e insiste en que el movimiento maya «en vez de difundir la idea de una identidad cultural biológica debería hacer énfasis en la mayanidad como una disposición política que implica, más que un lugar geográfico o un idioma específico o cómo uno se viste o actúa, una experiencia histórica y una relación cultural afectiva y política desde la cual pensar y actuar» (140). Su juicio, que me parece fundamentado y razonable, no es uno con el que todos los actores claves, ya sean mayas o ladinos, estarían de acuerdo.

La batalla por Guatemala —«desde una patria de pocos a una patria de todos», como Severo Martínez Peláez plasmó memorablemente en *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (México, Fondo de Cultura Económica, [1970], 1998), su aún controvertido tratado sobre la identidad y el desarrollo nacional— prosigue con furia.—W. GEORGE LOVELL, Queen's University, Canadá.

Zaballa Beascochea, Ana de (ed.): *Los indios, el Derecho Canónico y la justicia eclesiástica en la América virreinal*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011, 244 pp.

La historia de la justicia civil en Hispanoamérica colonial ha pasado por varias etapas: desde la primaria e indispensable recopilación de leyes y ordenanzas, transitando por la historia institucional, la de las ideas, hasta llegar a una perspectiva cultural y los temas propios de la antropología jurídica. Existe una relación genética y progresiva entre algunas de estas orientaciones, porque paulatinamente hemos alcanzado una mejor comprensión del proceso judicial y de sus consecuencias. Por otro lado, mal haríamos en menospreciar a los compiladores que pacientemente encontraron y ordenaron leyes y reales cédulas, porque el historiador no puede prescindir de los datos «duros» y de los aspectos institucionales.

Lo que es peculiar en el estudio de la justicia eclesiástica, y puede apreciarse muy bien en esta obra, es que todos esos momentos parecen darse al mismo tiempo. Es posible que sea resultado de que fue un campo considerado solamente de manera incidental y episódica en el pasado, y que ahora conoce un nuevo y súbito auge, que se alimenta de los variados precedentes historiográficos. También es una cuestión de diversidad formativa: ocurre que los autores llegan a este tema desde diferentes disciplinas, porque hay entre ellos historiadores de la iglesia, de la teología, del dere-

cho indiano, la filología o la etnohistoria. El resultado puede ser muy interesante, y también muy heterogéneo.

Este volumen ha sido cuidadosamente editado por Ana de Zaballa, bien conocida por su empeñosa labor de coordinación de estudios de historia eclesiástica y del derecho indiano, como *Nuevas perspectivas sobre el castigo de la heterodoxia indígena en la Nueva España: siglos XVI-XVIII* (2005) y *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal* (con Jorge Traslosheros, 2010). La obra se halla dividida en tres secciones: «Los indios y el derecho canónico», «Visitas eclesiásticas y extirpación de idolatrías», y «Los indios antes los foros de derecho eclesiástico».

Jorge Traslosheros, en una compendiosa introducción en la que señala con mucha razón que no puede entenderse la sociedad indiana sin su matriz católica, establece bien las fuentes del derecho canónico (consuetudinaria, jurisprudencial, doctrinaria y legal) y comenta su estrecha vinculación con el derecho común. Discute asimismo la idea subyacente de la transgresión como ofensa a Dios, que sin embargo no es juzgada por un código inflexible, sino por lo que llama una «antropología realista», que atiende tanto al crimen en sí como a la publicidad o escándalo generado por el infractor. Finalmente, se adentra con gallardía en terrenos muy pantanosos, cuando sostiene que del estudio de la justicia eclesiástica se deduce que tanto españoles como indios compartían un mismo cuerpo de ideas, creencias y prácticas observables.

Los ensayos particulares comienzan, muy apropiadamente, con un artículo de Thomas Duve sobre los alcances y límites de la jurisdicción eclesiástica indiana en su época temprana y formativa, que trae consigo la experiencia europea pero debe necesariamente adaptarse a la realidad indiana. Como es inevitable, su estudio deriva en la condición del indio como sujeto de justicia, y en su calidad de «miserable» (no en términos adjetivos, sino conceptuales). Concluye el autor que la doctrina sobre los espacios jurisdiccionales era imprecisa, dado que los asuntos indígenas también tocaban a la justicia civil, y para evitar «revolver a la república» o causar escándalos terminó por admitirse la intervención de los juzgados eclesiásticos como supletoria en caso de «defecto» o negligencia del juez. Para quien considera casos específicos, esta contribución trae inevitablemente a la memoria las peripecias del obispo fray Juan de Zumárraga, nombrado «protector» de los indios sin medios para ejercer su jurisdicción, y enfrentado a la hostilidad de la real Audiencia de México.

Los Concilios provinciales han sido uno de los tópicos clásicos de la historia eclesiástica. Carrillo Cázares aborda un tema del que se ha ocupado desde tiempo atrás: los debates en el concilio mexicano de 1585 sobre la justicia de la guerra contra los indios «bárbaros» (los irreductibles chichimecas del norte novohispano) y la distribución de los indios en repartimientos forzosos. La primera fue condenada, recomendando como vía preferible la pacificación mediante el poblamiento, y los segundos tenidos por «injustos, perjudiciales y dañosos par las ánimas, haciendas, salud y vida de los indios». Así fue efectivamente el resultado de esta magna asamblea, pero probablemente por el corto espacio el autor no menciona que la discusión no fue tan sencilla ni las conclusiones tenidas por evidentes. En este mismo concilio hubo teólogos (como Hernando Ortiz de Hinojosa), que defendieron la «guerra justa» contra los chichimecas, negaron que los españoles hubieran sido los agresores, y consideraron como irrelevante que hubiera víctimas circunstanciales inocentes. Hoy día, evidentemente, este parecer y otros semejantes no resultan muy propicios para el elogio del humanismo eclesiástico, pero en su momento reflejaron los intereses y preocupaciones concretas de los colonos que vivían en zonas de cruenta guerra.

Con un tema menos polémico, Luis Martínez Ferrer se dedica al debate conciliar sobre la libertad de indios y negros para contraer matrimonio, aun sin permiso de sus amos o encomenderos. La defensa del albedrío conyugal sigue la línea de la predicación y la legislación en el sentido de proteger a los indios de los abusos, primero de los caciques, y luego de los españoles. No es desde luego el tema del autor, pero bien podría hacerse el argumento de que los «abusos» de los caciques eran simplemente la continuación colonial de arreglos y convenios sociales prehispánicos, donde el matrimonio era la forma de expresar alianzas entre linajes o bien la manifestación de jerarquías entre diferentes señoríos. Si lo vemos desde este ángulo, el derecho eclesiástico resulta ser ante todo una herramienta de cambio cultural.

La segunda sección del libro, dedicada a extirpación de idolatrías, tiene un sesgo francamente peruanista. Gira en torno a una institución —la visita de idolatrías— sobre la cual llamó la atención hace muchos años Pierre Duviols. Estas «visitas» son peculiares porque aunque la persecución de idólatras fue común en Indias, resultó ser particularmente importante en este virreinato. Sus inicios están muy vinculados a la labor del arzobispo de Lima, Bartolomé Lobo Guerrero, quien previamente había hecho méritos ejecutando criptojudíos en México y persiguiendo idólatras en Santa Fe de Bogotá.

A Macarena Cordero le interesa demostrar que las «visitas» pueden considerarse una institución del derecho canónico, y no una práctica incidental —un asunto sobre el que han existido diferentes opiniones. Las razones de esta campaña de extirpación y la existencia misma de una extendida «idolatría» fueron puestas en duda en la época. El historiador bien puede seguir estos precedentes, porque en estos asuntos hay con frecuencia más de lo que puede apreciarse a primera vista. Estos sonados juicios servían a veces para acumular méritos más prontamente que con la callada labor cotidiana de administración religiosa; y en ocasiones había intereses subyacentes, como los de los jesuitas, que por sus propias razones descalificaban la labor de los primeros evangelizadores. Este debate atrae la atención de Juan Carlos García, quien se ocupa del denunciante primigenio y juez visitador, Francisco de Ávila, con comentarios del mayor interés sobre Cristóbal Choquecasa, que encabezó una facción militante de indios conversos y delatores de sus vecinos «idólatras»; y de Pedro M. Guivórich Pérez, quien se dedica a las «extirpaciones» tardías, cuando llegaron a ser parte de las visitas eclesiásticas ordinarias. La discusión no es meramente académica, porque como advierte Guivórich Pérez, es un tema que ha sido asunto de muchas páginas para quienes interpretan la historia indígena en términos de explotación y resistencia, y que hoy día dan una imagen negativa de la Iglesia. El autor señala con razón que en ocasiones estas obras muestran una falta de conocimiento del derecho canónico, pero ciertamente la polémica no va a desaparecer con aclaraciones y precisiones jurídicas.

La sección de «Los indios ante los foros de justicia eclesiástica» incluye varios estudios de caso. John Charles examina un antiguo favorito de la historiografía: la obra de Guamán Poma de Ayala, considerada en su relación con el derecho canónico y las repetidas denuncias que hace en contra de sacerdotes, que quizás se derivaran de sus experiencias personales. De manera interesante, Poma de Ayala recomendaba presentar estas quejas ante la autoridad civil. Magnus Lundberg, por su lado, atiende a la labor del juzgado eclesiástico ante los conflictos entre párrocos y feligreses en Ixcateopan (en el actual estado mexicano de Guerrero), en las primeras décadas del siglo XVII. La suya es una historia de violencias físicas, castigos, así como mala administración y mala conducta eclesiástica, que es bueno contrastar con los elevados principios morales del derecho canónico. Y como refiere el autor, estas demandas al fin y al cabo de poco sirvieron.

El artículo de Ana Zaballa no aparece en esta sección del libro, pero podría hacerlo. Si en las dos primeras partes de esta obra se observa una visión «desde arriba» del tema general, la autora proporciona en «Reflexiones en torno a la recepción del derecho eclesiástico por los indígenas de la Nueva España», una perspectiva opuesta (o mejor, complementaria). Considera, con abundante acopio de documentos locales, la manera en que los indios hicieron propios los recursos previstos por el derecho hispánico, creando precedentes y prácticas que fueron incorporados como «usos» válidos. Muestra muy bien que los «naturales» no fueron objetos sumisos ni pasivos del proceso jurídico, sino que, por el contrario, buscaron «apropiarse de la cultura, el derecho y privilegios que ofrecía el nuevo orden establecido». Refiere Zaballa numerosos ejemplos en que los indios «pleitistas» utilizaron concienzudamente, y a veces maliciosamente, las demandas, apelaciones y recursos de fuerza, aludiendo a conceptos tan hispanos como la reputación o los méritos y servicios prestados al rey.

Esta obra, como puede verse, es de gran interés. Los autores explican conceptos, reconstruyen instituciones, recuperan acontecimientos, plantean perspectivas de futuras investigaciones y establecen numerosas posibilidades de discusión. Su lectura bien puede llevarnos a considerar la historia de la justicia eclesiástica como una disciplina moral. Y no me refiero, evidentemente, al antiguo concepto moralizante, que buscaba juzgar con severidad la integridad de los personajes y las instituciones, sino al sentido que le daban al concepto de justicia los legisladores, los jueces y quienes acudían hace varios siglos ante los provisoratos o las audiencias eclesiásticas a defender empeñosamente su buen derecho.—FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.